



MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 184  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

## REMATES

EDICTO: Juez 1<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com Sec.2 Rio IV. en autos "MECKLER ALBERTO GUSTAVO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.402495-" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso Oficina 12, Rio Cuarto, rematará el día 28 de Septiembre de 2018 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear nro. 196 esquina Alonso, Rio Cuarto; los siguientes bienes: 1) Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble Matrícula N°1.616.399, designado como lote 7 de la manzana 3, de la localidad de Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, base \$13.48150, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacio y desocupado. 2) Inmueble Matrícula N° 1.352.913, designado como lote 30 de la manzana C, ubicado en calle Gobernador Rodríguez s/n, Río Cuarto, base imponible de \$ 140.935, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacio y desocupado. Los inmuebles serán adjudicados al mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto de subasta mediante transferencia bancaria electrónica en Cuenta N°32176706 Suc. N°302 CBU: 0200302151000032176760, el veinte por ciento (20 %) mas comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento por ley 9.505 lo que deberá ser acreditado en estos actuados en el plazo de veinticuatro horas hábiles por el interesado. El saldo deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa Pasiva Nominal mensual que cobra el B.C.R.A con el mas 2% no acumulativo hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión, el comisionado previo al acto de remate, deberá completar el formulario en el que indicara nombre y domicilio del comitente, y a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Incremento mínimo: \$5.000. Informes: Mart Carbonetti Tel: 0358- 154112666. Día y hora de visita. 26/09/2018 de 17 a 19 hs Santa Rosa y el

día 27/09/2018 de 17 a 19 en el inmueble de Rio Cuarto.- PERALTA José Antonio -JUEZ- MARIANO Ana Carolina-PROSECRETARIA-

3 días - N° 171987 - \$ 1989,03 - 28/09/2018 - BOE

Edicto: Laboulaye, Orden Juez 1º Inst. Única. Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría Única; en autos "DADDAN Norma Elsa y otros. División de Condominio. Expte. 2130633" el Martillero Judicial Marcelo A. Tonelli M.P. 01-862; rematará el día 01 de Octubre de 2018 a las 11:00 hs en la sede del Juzgado sito en Avda. Independencia 55 de Laboulaye; derechos y acciones correspondientes al 100% del inmueble de titularidad de los Sres. Pedro MAINA (2/4), Nolberto Pedro MAINA (1/4) y Juan Carlos ISNARDI (1/4), que se describe como: "Frac. de terreno ubic, en Colonia Piquelo, Pña La Amarga, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, que se designa lote diez, SUPERFICIE. 213ha. 3m2. Matrícula N° 1487392. Cercado por alambre de seis hilos en su lado sur (en regular a mal estado); de cinco hilos en su lado oeste (en mal estado y en lugares caído al nivel del piso) y de seis hilos en su lado Norte (en buen estado). No posee edificación, a excepción de un corral con un brete en muy mal estado. Al momento de la constatación (20/03/2018) había aproximadamente 65 caballos, esparcidos en varios lotes; no poseía agua y se encontraba recubierto con pastura natural. No posee servicio alguno y la calle de acceso no se encuentra pavimentada. SIN BASE. Quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra en dinero en efectivo o cheque certificado, con más la comisión de ley del martillero y fijar domicilio en el radio del Tribunal. Saldo al aprobarse la subasta, con más un interés del 1% nominal mensual de transcurrir más de 30 días desde la fecha de remate. Deberá el adquirente, cumplimentar con el pago del 4 % sobre el precio de subasta. (art. 24 ley 9505). Pago mediante transferencia electrónica (A.R. N° 89 Serie B del 27/09/2011) Compra en comisión Art. 586 del CPCC. Postura mínima \$ 30.000. Informes: Al Martillero, calle Sarmiento 199. Lbye. De 10 a 12 y 17 a 19 hs. - Tel. 03385-420728- Laboulaye. Fdo. Jorge David TORRES Juez 1º Instancia. María Tatiana FERNANDEZ. PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 174201 - \$ 2602,32 - 01/10/2018 - BOE

## SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 7
Citaciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 27
Rebeldías .....	Pag. 27
Usucapiones .....	Pag. 27
Sentencias .....	Pag. 40
Sumarias .....	Pag. 41

SALA 10ª CAM. DEL TRAB. SEC. 19. en "ROSSO GUILLERMO C/ PERALTA DARIO-ORD. DESPIDO;" expte.3072490, Luis A. Savid, M.P. 01-916, dom. D. Quirós 579; Rematará el 26/09/2018, 12:00 hs., en Sala de Audiencias Sala X de la Excm. Cam.Unica del Trab, vehículo Dominio GBW 084, Marca Volkswagen Vento 2.5, Año 2007, prop. Ddo. Cond.: sin base, ctdo. mejor postor, compr. abona acto sub, 20% (precio compra), más com. Mart. (10%), más 4% (Ley 9505), saldo aprob. Sub. En caso que los montos a abonar superen los pesos treinta mil (art. 580 CPC), se deberá realizar por transferencia electrónica a la cta. De estos autos. Comp. comisión (art. 586 CPC). Post. Min.\$8000. Grav: los de autos. Ver: 24 y 25 Setiembre de 14:30 a 16hs. en Vieytes n°1183 Inf Mart.: 155-576671 Fdo. Dra. Paula Andrea Frescotti, Secretaria.- Of.24/09/2018

2 días - N° 174242 - \$ 844,40 - 26/09/2018 - BOE

Córdoba, 10/08/18/18. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo a fs. 294: Atento a lo solicitado y constancias de autos, sáquese a remate en pública subasta por la Martillera designada en autos Sra. Claudia Maldonado (Mat. 01-2182), el inmueble inscripto a nombre del demandado Sr. Juan Santiago Ramón Pistone, inscripto en la Matrícula 493780/83(11) descrito en el mandamiento del Registro General de la Propiedad de la Provincia glosado a fs.278/281 de autos y en el estado que surge de la constatación de fs. 218/219. Se subastara por la base de Pesos cuatrocientos veintiuno mil novecientos tres (\$421.903); dinero de contado y al mejor postor con más la comisión de ley al martillero. El comprador del inmueble deberá abonar en el acto de la subasta el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más comi-

sión del martillero, saldo al aprobarse la subasta. Sin perjuicio de lo cual, y según art. 589 del CPC "(...) Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (...)" (Tasa pasiva BCRA más 2 % nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Postura mínima \$ 5.000. Hágase saber a la Martillera que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por la ley 7.191 y sus modificatorias. Modalidad de pago: el saldo del precio deberá ser abonado por el comprador a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta, a la cuenta N° 922 / 24367204, CBU 0200922751000024367242, perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. La seña del precio que perciba la Sra. martillera con motivo del acto de subasta deberá ser rendida al Tribunal en los términos del art. 13 inc. K de la ley 7191 y modif., debiendo cumplimentarse lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario Número Noventa y uno Serie "B" del 06 de setiembre del 2011. La subasta tendrá lugar en la Sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo, de esta ciudad, el día 27 de setiembre próximo a las 11:00 horas, ello en virtud del oficio diligenciado agregado en autos -fs. 298- Publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial, autorizándose como publicidad adicional el monto presupuestado a fs. 294 vta. Hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberán ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Notifíquese a la Dirección de Rentas, a la Municipalidad de Córdoba, a las partes, al embargante, al acreedor hipotecario y al inmueble objeto de la ejecución, conforme Acuerdo Reglamentario N° 133, Serie "B", del 03/11/15 y su modificatoria Resolución N° 64, del 07/06/16. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA CORRADINI de CERVERA, Leticia SECRETA- RIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

3 días - N° 168137 - \$ 2923,59 - 27/09/2018 - BOE

O/Juez 3ra.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville, Sec. Dra. Varela, autos "SYSCOM S.R.L. c/DELGADO MARCELA ALEJANDRA-E.Prendaria"(Nro. 3573631) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 27 Septiembre 2018 11 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Vi-

lle Automotor marca "Fiat" Mod.Strada Working 1.4 8V,año 2013 DOMINIO NEI 276,buen estado general y en fun.. Condiciones base \$ 82.500, 20% seña acto remate más 4% del precio p/ fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA. Saldo aprob. subasta. . Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect. transf. electrónica cta. Bco. Pcia. Cba Nro.305/20315106,C-BU 0200305251000020315160 pertenec. estos obrados Inc posturas \$1.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. 15651916 B.Ville. Dra. Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, 07 de Septiembre de 2018.-

3 días - N° 172129 - \$ 835,68 - 27/09/2018 - BOE

Por cuenta y Orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ PRIMO NELDO NESTOR, PRIMO NESTOR FABIAN Y PRIMO RUBEN FERNANDO S.H. - SECUESTRO PRENDARIO (Art. 39 Ley 12.962) - EXPEDIENTE: 2828537 y conf. Art. 585 del Cod. Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 18/09/2018 a las 11:00 hs. del siguiente bien: MIXER VERTICAL - MARCA: GEA - MODELO: MGV 150FZ - SERIE N° 15.0020.0675 CON BASE: Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), Abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de Comisión al Martillero, más IVA 10,5 %. Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del bien, en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta Banco Pcia. de Cba. Suc. Centro San Francisco abierta para tal fin, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Incremento de postura \$ 2.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de San Francisco (Cba.). Siendo los gastos de deudas, impuestos, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el bien en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del mismo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia del mismo a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Independencia Nro. 1223 (Coleg. Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de

Cba.). Exhibición: días 24 y 25 de setiembre de 15 a 18 horas en calle C. Boero Romano n°1506 de San Francisco. Informes al Martillero Héctor Hugo AMADIO, M.P. 01-1995, Entre Ríos n° 1952, Tel: 03564-15 571571

3 días - N° 172907 - \$ 1752,42 - 26/09/2018 - BOE

Por cuenta y Orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ PRIMO NELDO NESTOR, PRIMO NESTOR FABIAN Y PRIMO RUBEN FERNANDO S.H. - SECUESTRO PRENDARIO (Art. 39 Ley 12.962) - EXPEDIENTE: 2831937 y conf. Art. 585 del Cod. Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 26/09/2018 a las 10:00 hs. del siguiente bien: PALA CARGADORA MICHIGAN, MODELO R45C, MOTOR HANOMAG, N° DE MOTOR 14001290, CHASIS MICHIGAN, CHASSISSM5025, DOMINIO: CWQ20 - CON BASE Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), Abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de Comisión al Martillero, más IVA 10,5 %. Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del bien, en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta Banco Pcia. de Cba. Suc. Centro San Francisco abierta para tal fin, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Incremento de posturas \$ 2.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de San Francisco (Cba.).Siendo los gastos de inscripción, deudas, impuestos, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el bien en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del mismo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia del mismo a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Independencia Nro. 1223 (Coleg. Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Cba.). Exhibición: días 24 y 25 de setiembre de 15 a 18 horas. Informes al Martillero Héctor Hugo AMADIO, M.P. 01-1995, Entre Ríos n° 1952, Tel: 03564-15 571571

3 días - N° 172908 - \$ 1764,30 - 26/09/2018 - BOE

O. Juez 18ª Nom. Civ. y Com. en autos "GARCIA GOMEZ EDUARDO CARLOS C/ PERALTA PABLO DANIEL - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6120458)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP

01-1753, rematará el 26/09/18 a las 09 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca FORD, Modelo ECOSPORT 1.6 L 4X2 XLS C/ GNC, inscripto al Dominio: FOE 431 a nombre de Pablo Daniel PERALTA.- Condiciones: BASE: \$70.000, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Si el pago se realizara después de 30 días de realizada la subasta, devengará un interés del 2% mensual mas TPPM, hasta su efectivo pago. Postura mínima: \$ 5.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Lunes 24 y Martes 25 de septiembre, en horario comercial, de 9 a 13 hs y de 15 a 18 hs en calle Alem N° 602, B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 19/09/18.- Fdo.: Dr. Villada - Secretario.-

2 días - N° 173582 - \$ 576,92 - 26/09/2018 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg. 1º Inst. 1º Nom.C.C.C.F.M. Juárez, Secr. Dr.DEL RIO (Lardizábal N°1750).. AUTOS:"CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO c/CARDINI, Gustavo Darío -E. HIP-"(3310928)"-CARLOS J. CAVALLEIRO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 26/09/2018 10 Hs. Juzg. Paz GENERAL BALDISSERA (Cba.)(Remigio Mancini s/ n° (POLICIA), DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a 12285234/1098969301/5 ava parte (s/ sup. Total 109 Has. 89 As. 69 Cas. 30 dm2s.) de propiedad del Sr. CARDINI, Gustavo Darío (DNI N°24.090.405) s/CAMPO Lote 2 Suerte 56 Serie "A" ubicada 15 Kmts. Al O. de Gral. Baldissera (Cba.), Libre de ocupantes.-DOMINIO a nombre demandado Matr.1362649.-BASE \$ 3.098.845.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. 5% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima 1% sobre base indicada.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés tasa pasiva promedio del BRCA con más 2% mensual (art.589 2º Párr. C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. en el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-MEJORAS:-2 Casas en estado de abandono y suministro eléctrico.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES: el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C..-M.JUAREZ , 13/09/2018.-

2 días - N° 173661 - \$ 1227,48 - 26/09/2018 - BOE

Ord. Sra. Juez de Primera Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. 1ª Nom. - Sec. 1, de Alta Gracia, Secretaria

a cargo del Dr. CATTANEO, Néstor Gustavo, en autos "LLAMAS, ANA LIA C/ BALOCCO, CARLOS M. - JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO - Exp. 1866870", Mart. COMBA, Cesar A., M.P. 01-1782, rematará el 26/09/2018 a las 11:00 hs, en Sede del Tribunal, sito en Av. Sarmiento 282 esquina Franchini de la ciudad de Alta Gracia, el siguiente inmueble, a saber: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Valle de Alta Gracia", Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la manzana 25, que mide: 10m. de frente por 50,13m. en su costado Norte y 50,19m. en su costado Sur, con una superficie de 500,60 m2, y linda por el Oeste con calle 7, al Este con el lote 38, al Sur con lote 11 y al Norte con lotes 5, 6, 7, 8 y 9, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Carlos Mauricio Balocco, a la Matrícula 1250240 (31). Desocupado con cartel que dice propiedad privada y un número de teléfono, Cond: BASE: \$50.000. dinero de contado y al mejor postor, abonándose en el acto el 20%, como seña y a cuenta del precio total, con mas la comisión de ley al martillero del 5%, Saldo a la aprobación de subasta, en caso de mora imputable al mismo, generará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con mas el 2% nominal mensual hasta su efectivo cumplimiento, postura mínima de pesos cinco mil (\$ 5000). A cargo del comprador la alic. correspondiente al "Fondo para la Prev. de la Viol. Familiar" (Ley 9505) equiv. al 4% sobre el precio de la subasta. Compra en comisión, indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo; y cumplimentarse el Ac. Reg. N° 1233, serie "A" pto. 23 de fecha 16/04/2014 del T.S.J. antes de ingresar a la sala de Remate. EXHIBICION: Día 24 y 25 de Septiembre de 2018, de 15:00 hs. a 17:00 hs. Informes: al Mart. tel. (0351) 155123492. Oficina:19/09/2018, Fdo.: Dr. JAPAZE JOZAMI, Mario Augusto - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 173794 - \$ 2859,03 - 26/09/2018 - BOE

Ord Juez 18 Nom. CyC en autos: "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTAS DEL CLUB ATLETICO BERNARDINO RIVADAVIA C/ MOLINA RAUL EDGAR Y OTRO S/ Ejecución Prendaria (Expte. n° 6063019)", Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. A.Rodríguez 2080 subastará el día 27 de Setiembre del 2018, a las 11:00hs. en Sala Remates del TSJ sito en A.M.Bas 244 SS; Dominio HHX 341, Marca Chevrolet, Model Astra

GLS 2.0, Tipo Sedan 5ptas.; Mod/Año 2008. SIN BASE; Condiciones: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (10% más IVA), más 4% art. 24 ley 9505. Si el pago del saldo del precio se realizará después 30 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual mas TPPM y hasta se efectivo pago. P.M.: \$ 5.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. En Estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 26 de Setiembre de 15 a 17hs.- Inf. 0351-156518089.- Of. 20/09/18. Fdo. Dr. Alejandro J. Villada - Secretario

3 días - N° 173981 - \$ 1271,04 - 27/09/2018 - BOE

O. Juez 37ª CC "Mercado,Lázaro Alberto c/ Cuestas,Elvio Nicolás-Ord.-Daños y perj.-Acc. de tránsito-Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Aimaro Guido J.(7171761)", mart. Ricardo Gatti MP.01-553-Av. Gral.Paz 81,P.7,Of.8, REMATARA el 26/09/18, 11hs,Sala Rtes.Poder Judicial (A.M.Bas 244,Subsuelo) Vehículo TOYOTA, modelo 22 HILUX 4x2 Cabina Doble DX 2.5 TD,año 2010, dom. IUP696, inscr.a nombre de Elvio Nicolás Cuestas, DNI 23.796.533. CONDICIONES: base \$200.000, cdo., mejor postor, debiendo abonar 20% de precio, con más comisión mart.(10%) y más 4% Ley 9505, saldo a la aprobación, que deberá cumplimentarse a los 30 días. INCREMENTOS POSTURA MINIMA: \$5.000. COMPRA EN COMISION: art.23 AR1233/14. INFORMES: mart. 351-6135666. EXHIBICION: Ministalalo 1942, días 24 y 25/09 de 15 a 17hs. Oficina 21/09/18. Fdo.: Dra. Nora C.Azar-Secretaria.-

3 días - N° 173985 - \$ 1318,08 - 26/09/2018 - BOE

Ord. Juez 35a. Nom. Civ. y Com. en autos: "PADRO JAVIER RICARDO C/ RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO - EJECUTIVO - Expt. N° 6308990" Mart. Alejandro Avendaño 01-0328, dom. Ayacucho 341 1° "C", rematará 26/09/2018 a las 10.00 horas Sala Remate TSJ Arturo M. Bas 244, Subsuelo. Automotor Marca: FORD; Modelo: FIESTA AMBIENTE 5P; Tipo: SEDAN 5 PTAS; Motor: FORD N° CDJC58365619; Chasis: FORD N° 9BFZF16N858365619; Año: 2005; DOMINIO: FAJ 408. Inscripto a nombre de RODRIGUEZ, Daniel Alejandro, DNI: 30.901.177, Titular: 100%. Condiciones: Sin Base, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, post. mín. \$ 5000, abonando como seña el 20% del precio, más comisión al Martillero (10%) y Fdo Ley 9505. (4%), saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuere superior a \$ 30.000. Compra en comisión art. 586 CPC. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos efectuado el remate, comprador



podrá consignar saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., más 2% nom. mensual). Títulos art. 599 CPC. Gravámenes los de autos. Ver: Edicto La Voz del Interior. Fdo: Dr. Fournier - Sec. Of. 20/09/2018.

2 días - N° 174027 - \$ 1232,32 - 26/09/2018 - BOE

EDICTO: LABOULAYE, Orden Sr. Juez Civ., Com., Conc., y Flia. Dr. Jorge David Torres Juez, Prosecretaria Dra. Andrea Natalia Giacossa, en autos caratulados "OFICIO DE LEY 22.172 REMITIDO POR JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 15° NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, LIBRADO EN AUTOS "LA SEGUNDA COOP. LIMITADA C/ CRAVERO, GASTON DAMIAN S/ EJECUCION PRENDARIA" EXPTE N° 789/11 – COMUNIC. INTERJUD. – OFICIOS – EXPTE N° 6241951, sáquese a subasta el inmueble que se describe como: "Fracción de terreno ubicado en General Levalle, Ped. La Amarga, Dpto. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, designado como lote 33, que consta de 9 mts. 95 cm. De frente, por 20 mts. De fondo: lo que hace una superficie total de 199 mts. Cuadrados; lindando: al SE., con Avda. Bernardino Rivadavia; al SO., con parcela 3 de Atilio Antonio Montagut y Mercedes Catalina Rosatto; al NO., con parte de la parcela 23 de Miguel Ángel Cheethan y Oscar Roberto Espina y al NE., con lote 32. Según plano de Subdivisión para futura unión, confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl Gallo, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. Prov. N° 0033-50.390/96 el 13/08/1699, Matrícula N° 1085942. Según constatación (27/11/2017) cuenta con luz eléctrica, gas natural, agua corriente, cloacas y asfalto. El interior consta de cocina-comedor, una oficina con salida al patio, con tapial en su totalidad, lavadero, baño instalado, y dos habitaciones, un garaje cerrado. Con una superficie cubierta total de 65 mts. Cuadrados. Aberturas de madera, pisos de cerámico y baldosas. Tiene rejas, techos de losa y paredes en buen estado, con sectores descascarados. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado, Sr. Cravero Gastón Damián. El remate se realizará, en la sede de Juzgado de Paz de General Levalle, el día 28 de Septiembre de 2018 a las 11:00 hs. por la Martillera Resio Sofía Martina MP. N° 01-2620 designada en autos, por su base imponible de \$800.000. Ante la falta de postores por la base, la segunda subasta se realizará inmediatamente en el mismo acto, saliendo el inmueble el primero con una retasa de 20% y si no hubiere oferentes por esta saldrá con una retasa del 25%, y si

continuara sin oferentes saldrá con una última retasa del 50%. Sino obstante a ello continuará sin haber oferentes se dará por decaído el acto de subasta. Se deberá abonar en dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de señal del precio, más la comisión de Ley del Martillero y fijar domicilio en el Radio del Tribunal. Saldo al aprobarse la subasta, con más un interés del uno por ciento (1%) nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha de remate. Asimismo, deberá el adquirente, cumplimentar con el pago del 4% sobre el precio de subasta (art. 24 Ley 9505). En caso de compra en comisión, el comprador en el acto de la misma deberá manifestar para quien compra, individualizando dicha persona con datos personales completos (Art. 586 CPCC). Postura mínima pesos diez mil (\$10.000). Informes a la Martillera Resio Sofía Martina Tel. 03463-15645516.

3 días - N° 174087 - \$ 4200,63 - 28/09/2018 - BOE

EDICTO: Orden Juez, Juzg Flia 2° Nom de Cba en autos "MACHADO JONATHAN ROBERTO Y OTRO-SOLICITA HOMOLOGACION EXPTE N°2053728", la Martillera Susana Alejandra Kalloustian MP 01-0915, con domicilio en Arturo B Bas 258 casill 8, rematará el 28 de septiembre de 2018 a las 10,00 hs en la Sala de Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M Bas N°244, el siguiente vehículo: marca Volkswagen, modelo GOL GL, modelo 1994, equipado con GNC, Dominio SWC 733, de propiedad de Machado Jonathan Roberto. Condiciones: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, abonando el 20% del precio en el acto de la subasta con más la comisión de ley del martillero (10%), y el 4% ley 9505. El saldo del precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta, mediante transferencia electrónica. Postura mínima: \$1.000. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de comprar en comisión, deberán manifestar el nombre, DNI y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra en el término de 5 días, bajo apercibimiento tener al comisionado como adjudicatario definitivo (art.586 CPC).Exhibición: 27/09/18 de 10,30 hs a 12,30 hs en Vieytes 1183 Alberdi. Informes a la Martillera: TE 3516816010/155586673 Fdo: Tavip Gabriel E-Juez; Negretti de Kunz Carola I – Secretaria. Of. 04 de septiembre de 2018

3 días - N° 174127 - \$ 1691,58 - 28/09/2018 - BOE

O. Juez 43° Nom. Civ y Com en autos "DEZZOTTI AMILDO DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – INCIDENTE DE SEPARACION DE

PATRIMONIOS Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL – EXPTE. N° 5863927", Mart. Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el 01/10/2018 a las 10 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto en la Mat. 1.160.706 (27), a nombre de la ejecutada Sra. Norma Silvia Ledesma; designado como Lote 19 C de la Manz. 69, con superficie total de terreno de 358,75 mtrs.2; ubicado en calle Corrientes N° 559 esquina Güemes de la Ciudad de Río 2, Prov. Cba., edificado, vivienda compuesta de: living, comedor, cocina-comedor, 2 baños, 3 dormitorios, doble cochera, patio con piscina de cemento con motor y filtro, con servicios públicos; ocupado por la titular dominial.- CONDICIONES: Base \$ 1.254.183; contado y al mejor postor, señal 20% en efectivo y a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica en la cuenta abierta, N° 922/275160608, CBU 0200922751000027160688, bajo apercibimiento de aplicar interés sobre el saldo en el porcentaje de ley por mora imputable al comprador. Postura mínima, incrementos: \$ 50.000.- Comisionistas: art. 586 CPC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 – 351-6501338 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gob.ar.- Of. Cba. 21/09/2018. Dr. Víctor Manuel Meaca – Secretario.-

1 día - N° 174174 - \$ 661,04 - 26/09/2018 - BOE

## **CONCURSOS Y QUIEBRAS**

En los autos "MADINI, HORACIO RICARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7103291)", tramitados en el Juzg. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N° 2, Dra. María Isabel Sobrino Lasso, mediante Sentencia N° 103 del 07/08/2018, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Horacio Ricardo Madini, DNI 12.125.314, con domicilio real en calle San Martín 40 de Alejandro Roca, Prov. de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 08/10/18 en el domicilio del Síndico, Cra. Graciela María Raquel Fernández, sito en calle General Paz 60 de La Carlota. Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria.-

5 días - N° 172918 - \$ 785,60 - 26/09/2018 - BOE

La SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE 1° INST. Y 3° NOMINACION, SECRETARIA N° 5, CIUDAD DE VILLA MARIA, PCIA. DE CBA., en autos: "COSER, ERVEN GUSTAVO - CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE: N° 7314646,

dictó SENTENCIA N°: 59, Villa María, 25/06/18: ...: RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. ERVEN GUSTAVO COSER D.N.I 16.562.014, argentino, nacido el 06/09/1963, de estado civil divorciado, con domicilio real en la calle San Jerónimo Nro. 418, de la Localidad de Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba,.... III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. AUTO NÚMERO: 244 Villa María, 12/09/18: RESUELVO: I) Reprogramar las fechas estipuladas en los puntos III de la sentencia 59 del 25/06/2018, por lo que corresponde rectificar la sentencia aludida de la siguiente manera: a) en el punto III), en donde dice: "...III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado...", debe decir: "...III) Fijar hasta el día 22/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado..." -FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndico designada, Cdra.: NELBI SANDRA BRUSA, los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 9:00 a 12.00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. en calle SALTA N° 1841 de la Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ

5 días - N° 173065 - \$ 2349,80 - 26/09/2018 - BOE

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 16360/2018 con fecha 13.07.2018 se presentó en concurso preventivo AUTO-QUEM S.A. (C.U.I.T. N° 30-57767639-5) con domicilio en Av. Federico Lacroze 2563 Piso 2º A, CABA, inscrita en IGJ bajo N° 9431 del libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, habiéndose dispuesto su Estudio Dres. Turco y Gola con domicilio en calle Cochabamba 4272, CABA, tel: 49245995, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7.11.2018 –oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 26.12.2018 y 12.03.2019 –respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.02.2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10.10.2019 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias

del Tribunal, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 7º, CABA. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018.- Fdo. Martín Cortes Funes. Sec.

5 días - N° 173212 - \$ 1775,60 - 28/09/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Siete), Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Höhnle de Ferreyra, se hace saber que en los autos caratulados "SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7470556), mediante Sentencia N° 298 de fecha 10/09/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L.", inscrita en el Registro Público en la Matrícula 5994-B (CUIT 30-65834271-8), con domicilio legal en esta ciudad y sede social en calle Obispo Trejo N° 253, locales 8 y 9 (conforme denuncia de los socios gerentes en el escrito inicial –fs. 157/164- y contrato constitutivo del 30/09/03 –fs. 2/12-) y domicilio constituido en calle Larrañaga N° 62, PB, ambos de esta ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 22/10/18. Resultó designado Síndico el estudio contable "Olivera Paez Asociados" integrado por los Cres. Olivera Fernando Sergio, Mat. 10.07035.8 y Paez Raúl Enrique, Mat. 10.04872, con domicilio en Coronel Olmedo N° 51 de la ciudad de Córdoba, Cel. 156781408, 155226167 y Tel. 4650318. Horario de atención: 9 a 18 hs.- Córdoba, setiembre de 2.018.-

5 días - N° 173267 - \$ 2033 - 27/09/2018 - BOE

El juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4, en autos "RAUL TORASSA Y ASOCIADOS S.R.L – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 7488966) resolvió según SENTENCIA N° 72, AÑO 2018, T.º 1, Fº 261-264 de fecha 10/09/2018: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL TORASSA Y ASOCIADOS S.R.L, insc. en el Reg. Púb. de Com. bajo la mat N° 12197-B, CUIT 30-71061696-1, con domicilio en calle Dante Alighieri N° 2041 y procesal constituido en calle San Luis 168, 1er piso, ambos de esta ciudad de San Francisco (Cba); 2) Fijar plazo hasta el día DOCE (12) de NOVIEMBRE del corriente año para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 3) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día VEINTISIETE (27) de DICIEMBRE del corriente año. 4) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe general el día QUIN-

CE (15) de MARZO del año 2019; 5) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día CUATRO (04) de SEPTIEMBRE del año 2019 a las 09:30 horas, en la Sede del Tribunal.- SINDICO: Cdor. OSCAR ERNESTO BOSSO, fijó domicilio en calle DANTE ALIGHIERI N° 2960 de San Francisco (Cba).- horario de Atención: lunes a viernes de 16 hs a 20 Hs.-

5 días - N° 173442 - \$ 1785,50 - 28/09/2018 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ROLDÁN, ANA MARÍA– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7429878), por S.Nº 67 de fecha 27/08/2018, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Ana María ROLDÁN, DNI N° 24.626.987, con domicilio en calle 28 de Julio N° 4435, Bº Panamericano, Córdoba (...). Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cr. Guillermo Lucio Aprieto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, Dpto. 3 "A" Córdoba, (tel.4719124), el día 29 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo – Juez

5 días - N° 173553 - \$ 1635,20 - 26/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Y 33º Nom C. y C. Con. y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone hace saber que en autos "ZANZARA S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 7426231)", por Sentencia N° 318 de fecha 11/09/2018, se resolvió: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la sociedad "ZANZARA S.R.L.", CUIT 30-70986260-6, inscrita en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 9180-B, de fecha 17.08.2006, con sede social en calle Anacreonte N° 355 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LC.Q.. (...) X) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho (31/10/2018), debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley N° 24.522. Síndico: Cr. Miguel Ángel Pérez, domicilio en calle Montevideo N° 556, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Tel: (0351)- 4216589 y (353) 657-1038, mail: crmiguelperez@yahoo.com.ar. Atención de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 19:00 hs.-

5 días - N° 173556 - \$ 1549,55 - 28/09/2018 - BOE

Por orden del Juzg. de 1º Inst., 1º Nom. Civil y Com., Sec. N° 1 de la ciudad de San Francisco (Cba.), autos "Rinaudo, Lilian Guadalupe

- Concurso Preventivo" (Expte. N° 7473357) por Sent. N° 60, de fecha 31/08/2018, se resolvió: Ordenar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Lilian Guadalupe Rinaudo, argentina, DNI N° 17.105.363, con domicilio real en calle España N° 70, dpto. 11 "C", de la ciudad de San Francisco (Cba.) (...) Fijar el plazo hasta el día 14 de noviembre de 2018 para que los acreedores presenten al síndico Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en calle Avellaneda N° 571, de la ciudad de San Francisco (Cba.) los títulos justificativos de sus créditos. Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani - JUEZ.-

5 días - N° 173721 - \$ 1552,95 - 28/09/2018 - BOE

AGRO TRANSPORTES S.A. CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 1989728) "LEBRINO RUBÉN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100109); "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100100); "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100103); "LEBRINO FERNANDO RUBÉN – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2053131) "LEBRINO CARLO EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100085) Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO"; Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 262. VILLA MARIA, 18/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4º) Tómese razón por secretaría de la presente resolución en el concurso de los garantes atento la propuesta de pago unificada. 5º) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ.- Fdo: Flores Fernando Martin – Juez (PLT) – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 20/09/2018.-

5 días - N° 173857 - \$ 2404,25 - 01/10/2018 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez. En los autos

caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 260. VILLA MARIA, 18/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4º) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ.. Fdo: Flores Fernando Martin – Juez (PLT) – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 20/09/2018.-

5 días - N° 173866 - \$ 1737,65 - 01/10/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. De Córdoba, Secretaria Nº 2, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos "GARRIDO RAMIRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7496539, mediante Sentencia Nº191, dictada el 18 de Septiembre de 2018, ha resuelto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. RAMIRO GARRIDO (D.N.I. Nº 17.973.468 (CUIT 20-17.973.468-1), con domicilio real en calle Progreso Nº 2382 de la Ciudad de Cosquín, II) Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día 02 de octubre dos mil dieciocho (02/10/2018) a las 10,00 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 59 y 155 del C. de P.C.yC., III) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintinueve de Octubre de dos mil dieciocho (29/10/2018). Se han fijado como fechas de presentación de los Informes Individual y General, el 29/11/2018 y 15/04/2019 respectivamente. Oficina, 19 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173503 - \$ 3270,60 - 26/09/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades Nº 3 Julieta Gamboa. Autos: "LODICOR S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 7376610)". Mediante Sentencia Nº 390 de fecha 04/09/2018, se declaró en estado de quiebra a LODICOR S.R.L.,

inscripta en el Registro Público el 03/03/2017 bajo la Matrícula 20.126-B, con sede social inscripta en calle Av. Sagrada Familia 447, Local 7, Complejo Terraforte I de la ciudad de Córdoba, C.U.I.T. 30715353616. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 6 de noviembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo del Cr. Pablo Enrique MASI, Mat. Prof. 10.10432.9, con domicilio constituido en calle San Luis 695. Córdoba, 21 de septiembre de 2018.

5 días - N° 173969 - \$ 3754,20 - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 5) hace saber que en autos "JAIMOVICH, NESTOR NICOLAS- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. Nº7142632), por Sentencia Nº 280 del 17/09/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Néstor Nicolás Jaimovich, D.N.I. 7.992.421, CUIT 20-07992421-1, con domicilio en Manzana 28 Lote 1 s/n Country Las Delicias de la Ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 07/11/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Juan Fernandez, Calderón de la Barca Nº43, Cba.); Informe Individual: 04/02/19; Resolución art. 36 L.C.Q: 28.03.19; Informe General: 29.04.19.

5 días - N° 174033 - \$ 1901 - 02/10/2018 - BOE



P/O Juez 1° Inst. y 26° C. y C., se hace saber a los interesados que en autos "TRIP S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N°7047941 la síndica designada Cra. Estela María Ame, M. P. 10.101917, constituyó domicilio en Av. General Paz 108, 2° Piso, de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a Viernes, 10 a 13 y 14 a 18 hs. Of.: Cba., 21/09/2018. Fdo.: Máspero Castro de González, Laura. - Prosec. Letr.-

5 días - N° 174036 - \$ 350 - 02/10/2018 - BOE

EN LOS AUTOS CARATULADOS - ESCALANTE, MABEL GRISELDA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-expediente 6666574, EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 52 NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL, SOCIEDADES Y CONCURSOS, HA DISPUESTO\_ CORDOBA, 18/09/2018.- Proveyendo a la diligencia obrante a fs. 118: Agréguese.- En mérito a las constancias de fs.116/117 y dada la implicancia que conlleva un proceso universal, publíquense edictos en los términos del art. 165 id. (aplicable por remisión del art. 278 L.C.Q. ) en el Boletín Oficial, durante cinco días, a los fines de citar y emplazar a la Sra. ESCALANTE, MABEL GRISELDA (DNI 13.179.251) para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a estar a derecho en estos autos en los términos del art. 84 de la Ley N° 24.522; estando su efectivización a cargo de la accionante. Fdo Dra. Barbero Becerra de Ceballos Allincay Raquel Pastora: Secretaria y Sergio Gabriel RUIZ: Juez

5 días - N° 174216 - s/c - 01/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 3ra Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 3 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AMATA, CARLOS RICARDO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE: 6871750) ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 20/03/2018. (...). Habida cuenta lo solicitado, y constancias de autos, emplácese al deudor para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.Q.). (...). Notifíquese. FDO. GAMBOA, Julieta Alicia - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SAGER de PEREZ MORENO, Cristina Ester - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" Asimismo ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 23/05/2018. A fs. 207: agréguese las cédulas acompañadas (fs. 202/203). Agréguese las constancias tributarias acompañadas (fs. 204/206). Autos. Notifíquese.. FDO. GAMBOA, Julieta Alicia - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SAGER de PEREZ MORENO, Cristina Ester - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

5 días - N° 174217 - s/c - 01/10/2018 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO: "RAMIREZ, NANCY MAXIMINA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°7323386.-Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN).- FDO: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana - Juez. Dr. RUIZ, Jorge - Secretario Letrado

1 día - N° 173127 - \$ 79,24 - 26/09/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ORLANDO RODOLFO PICCIONI DNI 6.437.632 en autos caratulados "PICCIONI, ORLANDO RODOLFO -Declaratoria de Herederos" Expte 7182052, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II, 12/09/2018 Fdo. Susana E. MARTINEZ GAVIER -Juez -Victoria FERRER MOYANO-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 173475 - \$ 139,63 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, Secretaria Única a cargo del Dr. Fernando Del Grego, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CARMEN SUNILDA BELLON, para que dentro de los treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en autos: "Bellón, Carmen Sunilda - Declaratoria de Herederos (SAC 7302011), bajo apercibimiento de ley. Publicación por un día en el Boletín Oficial. Corral de Bustos, 23 de Julio de 2018.

1 día - N° 173706 - \$ 234,91 - 26/09/2018 - BOE

VILLA MARIA, 07/09/2018. En autos "VIGNETTA, JOSE LUIS - EXPTE N° 7432072" se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante José Luis VIGNETTA DNI 6.608.312, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo.:FLORES, Fernando Martin JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -

MEDINA, María Luján SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 173714 - \$ 115,54 - 26/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1º Inst. y 5ª Nom., Rita Viviana FRAIRE de BARBERO, Sec. 10, en autos: "GONZÁLEZ, Carlos Julio – DEC. DE HEREDEROS (7439065), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Carlos Julio González, D.N.I. N° 6.625.619, para que en el término de treinta días (30) corridos –art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto 19 de septiembre de 2018.- Fdo.: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana–JUEZA; CUESTA, Gabriela – SECRETARIA.

1 día - N° 173772 - \$ 296,36 - 26/09/2018 - BOE

Juzg. 1A Inst Civ y Com 14 Nom-Sec Trib. I Caseros N°551, Subsuelo s/Bolivar. En autos caratulados:Lopez Anibal Daniel Declaratoria de Herederos- Expte 7048198, se ha resuelto: Cba. 18/06/2018...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Aníbal Daniel LOPEZ DNI 16728857.Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial art. 2340 CCC...Fdo:Fontaine Julio L. Juez-Morresi Mirta I.-Secretario.

1 día - N° 173789 - \$ 283,50 - 26/09/2018 - BOE

BELL VILLE- La Señora Jueza de 1 A INST. C.C. FAM. 2A- Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Selva Gladys, BARZABAL, en autos caratulados: "BARZABAL, SELVA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°7434150), y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante por el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 14 de septiembre de 2018. Fdo: Jueza: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, Secretaria: Dra. María Belén, MARCOS

1 día - N° 173798 - \$ 125,11 - 26/09/2018 - BOE

Río Cuarto,la Sra. Juez en lo Civil y Com de 1ra Inst y 5ta. Nom, Sec 9 en autos:"BATTISTON GERMAN GUSTAVO"—D.H. Expte 7196575,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de GERMAN GUSTAVO BATTISTON , DNI 24.464.998 ,para que

en el término de treinta (30) días a partir de su última publ. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto 13 de Agosto de 2018- Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero- Juez - Dra Sangroni Carina C. Secr

1 día - N° 173806 - \$ 104,32 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 36 Nominacion dicto en los autos caratulados 7455146 - - RODRIGUEZ FERNANDEZ, DOLORES MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS el Siguiete decreto: Córdoba, 18/09/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Rodríguez Fernández Dolores María DNI 93.681.071. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, donde se consigne el nombre y DNI de la causante, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés.- Juez.- INAUDI de FONTANA, María Soledad.- Secretaria.-

1 día - N° 173861 - \$ 382,40 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst., Civ. Com. 10A Nom.- Sec. de Córdoba Capital, Cita y empláza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. FRANCISCO ERNESTO SANCHEZ - DNI 6.502.469-. en autos caratulados SANCHEZ FRANCISCO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7303609 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 29/08/2018. Fdo. FADDA, María Florencia, pro secretaria, CAS- TAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA

1 día - N° 174399 - \$ 340,04 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia y 51 Nominación Civil y Comercial en autos "BAZTERRECHEA, MARÍA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 6138838) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria; Massano, Gustavo Andrés: Juez.

1 día - N° 174414 - \$ 243,84 - 26/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "PAREDES, ELSA RAFAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7349879", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña PAREDES, ELSA RAFAELA, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 23 de Agosto de 2018.- Fdo: Dr. MARTOS, Francisco Gustavo- JUEZ 1º Inst. y 2º Nom.; Dr. JUAREZ ,Mariano - SECRETARIO.-

1 día - N° 172828 - \$ 96,40 - 26/09/2018 - BOE

VILLA MARIA. JUZ. 1A.INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.2 V.MARIA.Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AMADEO HINGINIO AGUADA para que en el termino de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "AGUADA AMADEO HINGINIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7369339" Villa María 29/08/2018 Fdo: María Soledad FERNADEZ - Secretaria.-

1 día - N° 173217 - \$ 75,28 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. y 23A Nom. Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO RAMON OSCAR en los autos caratulados "OVIEDO RAMON OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6295201, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/09/2017. Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ Manuel Esteban (JUEZ) - MOLINA de MUR Mariana Ester (SECRETARIA).

5 días - N° 173328 - \$ 498,50 - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y de Familia de 6ª Nom. Sec.11 de RIO CUARTO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, WALTER RENÉ TESIO, DNI N° 11.968.928, en autos caratulados "TESIO, WALTER RENÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7377848", para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del C.P.C y C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Río Cuarto, 21/8/2018.- Juez: Martínez de Alonso Mariana - Sec. Mana, Carla Victoria

1 día - N° 173494 - \$ 185,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENITO NICOLAS GONZALEZ D.N.I. 7.987.548 en autos caratulados GONZALEZ, BENITO NICOLAS- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7031527 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/09/2018. Juez: FLORES, Francisco Martín - Sec: AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María

1 día - N° 173652 - \$ 100,03 - 26/09/2018 - BOE

La Srta. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Secretaria Única, en autos caratulados "TELLO, JUAN - PEREYRA, ERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7369594), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes JUAN TELLO, L.E. N° 2.960.692 y ERMELINDA PEREYRA, DNI N° 3.417.674, para que en el término de treinta (30) días hábiles procesales, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE.- Huinca Renancó, 06 de septiembre de 2018.- Fdo: LESCANO, Nora Gilda - Juez - SAAVEDRA, Celeste - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 173675 - \$ 158,77 - 26/09/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 1º Nom CCC y Flia. Autos: "DI MATTEO, OSVALDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Ex-pte. N°7481195) CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "Osvaldo Domingo DI MATTEO" D.N.I. 10.051.360; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 13/09/2018. Fdo. Dr. TONELLI, José María -Juez -Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle -Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 173712 - \$ 111,58 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: TOLEDO, RAMONA FRANCISCA, en los autos "TOLEDO, RAMONA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7127403", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo



fin publíquense edictos por un día. Córdoba 01 de junio de 2018. Fdo.: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ, Gabriela Emilce, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 173790 - \$ 152,17 - 26/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia 1º Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes DOÑABEITIA JOSE DOMINGO Y TROGLIA YOLANDA DELFINA para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley-Dr. FLORES Fernando Martin - Juez - FERNANDEZ María Soledad - Secretaria. Sec. N°2.

1 día - N° 173887 - \$ 85,84 - 26/09/2018 - BOE

RÍO TERCERO. El Señor Juez de 1º Inst. y 3 A Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARELLO OLGA ELENA, D.N.I. N° 1.392.955, en autos caratulados: "GARELLO, OLGA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7262703", para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 11 de Septiembre de 2018. Fdo. Dr. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez); Dra. GARCIA FERREIRA, María José (Prosecretaria).-

1 día - N° 173888 - \$ 154,81 - 26/09/2018 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "Harmando Pedro FALILÓN o Armando Pedro FALILÓN", en autos caratulados "FALILÓN, Harmando Pedro o Armando Pedro S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6864994)", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Y art. 658 in fine del CPCC). Río Tercero 11 de junio de 2018. Firmado: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - OLIVA, Mariela PROSECRETARIA LETRADO

1 día - N° 173894 - \$ 191,11 - 26/09/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 30º Nom. de la ciudad. de Cba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos: "CID, LUIS – LAMANCHA, INÉS ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 6882573, para que por treinta días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/04/2018. Fdo. Dr. OSSOLA, Federico A., Juez – SAPPPIA, María Soledad, Prosecretaria.

1 día - N° 173895 - \$ 81,55 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes VIVAS, Segundo Catalino, DNI N° 2.899.559 y DURAN, Máxima Ilda, L.C 410.953 en los autos "VIVAS, Segundo Catalino - DURAN, Máxima Ilda S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2699556)" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 173898 - \$ 774,05 - 02/10/2018 - BOE

BELL VILLE- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CCC de la ciudad de Bell Ville, Dr. BRUERA Eduardo Pedro, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante LUISA PAULA GALIANO, en autos caratulados "Galiano, Luisa Paula -Declaratoria de Herederos -Expte. 3398962" para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 C.C.yC). Bell Ville, 07 de septiembre de 2018. Firmado: Juez: Dr. Bruera, Eduardo Pedro Secretaria: N° 5 - Dra. Gonzalez Silvina.-

1 día - N° 173900 - \$ 144,58 - 26/09/2018 - BOE

Bell Ville 05/09/2018, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 2da. Nom.- Sect. N° 4. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Norberto Aimale, DNI 10051993, en autos: "AIMALE, NORBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7106087), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dra. María Belén Marcos – SECRETARIO/A.-

1 día - N° 173901 - \$ 126,10 - 26/09/2018 - BOE

Juzgado CCCyF de 1ra Instancia y 1ra Nominación - Sec. 1 (ex 2) Villa Carlos Paz - En autos: "ESPAÑON, HERME ODER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO 7486820", se ha dictado la siguiente resolución: "Carlos Paz, 19/09/2018...Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Herme Oder Español DNI 10.597.771, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento...Fdo: Dra María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria. Dra. Viviana Rodriguez - Juez (P.L.T.)

1 día - N° 173904 - \$ 140,62 - 26/09/2018 - BOE

RIO III. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.y Flia. Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, MALDONADO, ANTONIO ALBERTO DNI N° 6.576.341, en autos caratulados "MALDONADO, ANTONIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 7082962", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 18/09/2018. FDO: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez 1º Inst. OLIVA Mariela, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 173908 - \$ 150,19 - 26/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 32º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA ALBARRACIN DNI N° 3.180.326 en autos caratulados PORTELA, EXEQUIEL ALBERTO – ALBARRACIN, ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6858121 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Mayo de 2018 Dr Bustos, Carlos Isidro: Juez.- Dra Arreguine, Natalia

1 día - N° 173909 - \$ 102,01 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "MENDEZ VATTA, MARIO ARISTOBULO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7468044 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARIO ARITOBULO MENDEZ VATTA, DNI 7.993.612, para que dentro del plazo de treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/09/2018. Fdo. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes - JUEZ- CORRADINI de CERVERA, Leticia - SECRETARIO/A.

1 día - N° 173910 - \$ 128,41 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ernesto Gerónimo Yanes DNI 6.489.151 y de la Sra. María Teresa Martínez DNI 3.231.527 en autos caratulados YANES ERNESTO GERONIMO – MARTINEZ MARIA TERESA–DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte. 7480743 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/09/2018. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián (Juez de 1ra. Instancia) Baronetto, Sonia Beatriz (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 173913 - \$ 133,36 - 26/09/2018 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, 3º Nominación, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes "José Nicasio FERREIRO" y "Ofelia Ramona TISSERA" en autos caratulados "FERRERO, JOSE NICASIO - TISSERA, OFELIA RAMONA S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7021969)", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Y art. 658 in fine del CPCC). Río Tercero 11 de Septiembre de 2018. Firmado: MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – GARCÍA FERREIRA, María José PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 173915 - \$ 199,69 - 26/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst.de 41 Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS DOMINGO BUSSO, en autos caratulados BUSO CARLOS DOMINGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n°7474479 para que dentro de los treinta días (30) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 17/09/2018. Fdo: Roberto Lautaro Cornet –Juez 1ra Inst- Lucila María Halac Gordillo Sec.Juzg.1ra Inst.

1 día - N° 173919 - \$ 104,32 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 27º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Luis Roberto QUEVEDO, D.N.I. N° 6.663.170, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "QUEVEDO, LUIS ROBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7170293. Cba, 27/08/2018 Juez: Dr. Francisco Martín FLORES Secretaria Dra. Consuelo María AGRELO de MARTINEZ

1 día - N° 173923 - \$ 115,21 - 26/09/2018 - BOE

Las Varillas. La Sra. Juez de 1º Inst. C.C.C Flia, Inst, Men. Y Faltas, CITA Y EMPLAZA, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ATILIO LUIS CASSOL, D.N.I. 6.431.721, en autos caratulados "CASSOL, ATILIO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte N° 7502330 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación. LAS VARILLAS 19/09/2018.- Fdo. Carolina Musso. Juez – Vaneasa Aimar. Prosecretario.

1 día - N° 173941 - \$ 117,52 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nominación, Secretaria N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "BRARDA, ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7456112". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. BRARDA ALBERTO D.N.I. N° M. 6.593.069; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 19/09/2018- Fdo: PAVON, MARIANA ANDREA - JUEZA- BORGHI PONS JÉSICA ANDREA–SECRETARIA-

1 día - N° 173952 - \$ 168,01 - 26/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial de 10a. Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "GALLARDO FRANCISCO JAVIER - DECLATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7432300" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día. Córdoba, 14 de Septiembre de 2018.

Fdo.: Silvana A. Castagno, Juez y Gabriela Emilce López, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 173957 - \$ 120,16 - 26/09/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1º Inst. 2 Nom. C.C.C y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: DONDO, ARNOLDO HILARIO FRANCISCO, argentino, D.N.I.: 6.549.451, en los autos caratulados: "DONDO, ARNOLDO HILARIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7437268) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar, Juez; RABANAL, María de los Ángeles, Secretaria.

1 día - N° 173962 - \$ 145,90 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Merry Rodolfo Peisina, D.N.I. 06.501.277, en los autos caratulados "Peisina Merry Rodolfo – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7465903), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, CCCN). Córdoba, 20 de Septiembre de 2.018. Dr. Germán Almeida (Juez) y Luciana de F. Spila Montoto (Prosecretaria).

1 día - N° 173971 - \$ 122,80 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28A Nom. en lo Civ. Y Com. De Córdoba capital, en autos caratulados: "LAO, FERNANDO- KALITKA, ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 7419423" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LAO FERNANDO y la Sra. KALITKA ISABEL para que dentro de treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2018. LAFERRIERE GUILLERMO CESAR - JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y MIR RAQUEL INES - PROSECRETARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 173972 - \$ 128,41 - 26/09/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 30º Nom. de la Ciudad de Cba., Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Alfredo Martín, en los autos: - MARTIN, ALFRE-

DO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE: 7203033) para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 20/09/2018. Fdo: JUEZ -ELLERMAN, Ilse -PRO-SECRETARIA BRITOS, Cristina.

1 día - N° 174014 - \$ 87,49 - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 34<sup>a</sup> Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. LA VALVA o LA VALVA SINAGRA, ANA MARÍA, DNI N° 4.448.069, en autos LA VALVA o LA VALVA SINAGRA, ANA MARIA - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 7466203, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Cba. 18/09/2018. Dra CARRASCO, VALERIA ALEJANDRA (Juez), Dra ANA MARÍA PALA DE MENENDEZ (Secr. )

1 día - N° 174026 - \$ 122,47 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 12<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAFALDA RAMONA IGNACIA BOQUET DEL PUERTO, DNI N° 17.299.776 en autos caratulados BOQUET DEL PUERTO, MAFALDA RAMONA IGNACIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7310935 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/09/2018. Sec.: Mancini, María del Pilar - Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 174042 - \$ 111,58 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de 36<sup>a</sup> Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ledesma Antenor: Libreta Cívica: 02.790.158 y de Gamero Alicia: Libreta Cívica: 07.334.099 en los autos caratulados LEDESMA, ANTENOR - GAMERO, ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 6815548, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). CORDOBA, 14/08/2018. FDO ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; INAUDI de FONTANA, María Soledad -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 174043 - \$ 149,53 - 26/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 1<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR ALFREDO IBERRA en autos caratulados IBERRA, NESTOR ALFREDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7431848 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2018. Prosec: Comba, Carolina del Valle- Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 174044 - \$ 89,47 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 9<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMBERTO JORGE ROMERO y GLADYS LUISA BENITA COLLINO en autos caratulados ROMERO, HUMBERTO JORGE - COLLINO, GLADYS LUISA BENITA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7310201 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/09/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Nasif de Cordoba, Laura S.

1 día - N° 174045 - \$ 111,25 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 38<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PLACIDO CAMPO y GRISELDA CALDERON o TORIBIA GRISELDA CALDERON en autos caratulados CAMPO, PLACIDO - CALDERON, GRISELDA o CALDERON TORIBIA GRISELDA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7384001 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia I.

1 día - N° 174046 - \$ 119,17 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 16<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GIMENEZ, ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7149260 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO GIMENEZ para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 18/09/2018. Juez: Murillo, María E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 174048 - \$ 91,78 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 20<sup>a</sup> Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "GOMEZ, LUISA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7391031, cita y emplaza

a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Luisa Yolanda Gómez DNI. N° 4.130.777, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2018. Firmado: Dr. Arevalo, Jorge Alfredo - Juez; Dra. Origlia, Paola Natalia - Prosecretaria"

1 día - N° 174049 - \$ 100,03 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 38<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda Esperanza PALMAS en autos caratulados HERRERA, CARLOS RAMON - PALMAS, NILDA ESPERANZA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5873191 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: MONTAÑANA, Verónica del Valle

1 día - N° 174050 - \$ 103 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 42<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ BARNES en autos caratulados MARTINEZ o MARTINEZ BARNES, MIGUEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7352622 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2018. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela - Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 174052 - \$ 98,38 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 35<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTOGLIO, MIGUEL JOSE y LLANO, JOSEFA ISABEL en autos caratulados MARTOGLIO, MIGUEL JOSE - LLANO, JOSEFA ISABEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7347797 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2018. Prosec: María A. Picón - Juez: Diaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 174053 - \$ 104,65 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 41<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE DANTE MOYANO, DNI N° 7.966.890 en autos caratulados MOYANO, JOSE DANTE - Declaratoria de He-



rederos – EXPTE. N° 6854144 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/07/2018.– Juez: Sueldo, Juan M. (P.A.T.) – Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 174056 - \$ 95,74 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIEVAS, ELEODORO JACINTO en autos caratulados NIEVAS, ELEODORO JACINTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7172977 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia.

1 día - N° 174057 - \$ 92,11 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA, JUAN CARLOS en autos caratulados OLIVA, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7464050 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 174058 - \$ 85,18 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO QUIROGA en autos caratulados QUIROGA, MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7470514 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/09/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 174059 - \$ 87,82 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIBODINO, HUGO en autos caratulados RIBODINO, HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6994737 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/08/2018. Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 174060 - \$ 86,83 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERGARA, RICARDO ALBERTO en autos caratulados VERGARA, RICARDO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7438918 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2018. Sec.: RUIZ ORRICO, Agustín

1 día - N° 174061 - \$ 81,55 - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Villarragut Marcelo Adrian; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de TREINTA días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados "PENSA O PECENDA ADELINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7293131"- Fdo.: Dr. Villarragut Marcelo Adrian. Juez. Dra. Baronetto Sonia Beatriz, Pro Secretario. Córdoba, 14 de Agosto de 2018. Psenda Adelina o Pecenda Adelina DNI N 7.036.352

1 día - N° 174074 - \$ 139,63 - 26/09/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 6º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. RUIZ ORRICO en los autos caratulados "HECTOR HUGO OVIEDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 7473386" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante HECTOR HUGO OVIEDO DNI M4.315.264 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/09/18. Fdo: RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO

1 día - N° 174151 - \$ 215,13 - 26/09/2018 - BOE

## CITACIONES

Córdoba, 08 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 08 de junio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena Fecha: 2018.06.11

2 días - N° 174280 - \$ 596,88 - 26/09/2018 - BOE

Se notifica a ALEMANY ILEANA XIMENA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALEMANY ILEANA XIMENA -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6373629, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10/08/2018. Agréguese cédula diligenciada acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Fdo: FUNES Maria Elena. MONTO: \$26591,06-DRA VEGA HOLZWARth CAROLINA

5 días - N° 174367 - \$ 1767,80 - 02/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOCCA, JOSE FERNANDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 6044935, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: BOCCA, JOSE FERNANDO. Córdoba, 14/05/2018. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos. Fdo: MAINE, Eugenia. Otro Decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 172130 - \$ 1574,30 - 28/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUEVAS CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6005289), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA

Y DOS CENTAVOS (\$5037,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009042514, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172746 - \$ 2105,60 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Tedesco Ferruccio José para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEDESCO FERRUCCIO JOSE -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7151806”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172883 - \$ 939,05 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Martín Ezequiel Pereira para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREIRA MARTIN EZEQUIEL-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298817”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María-

Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172884 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Daniel Alejandro Varela para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA DANIEL ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344824”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172885 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Eugenio Alejandro Astutti para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUTTI EUGENIO ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350855”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172886 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Pedro Abraham Barraza para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRAZA PEDRO ABRAHAM

-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344937”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172887 - \$ 937,40 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. VIVIANA MARINA DE LA VEGA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA VEGA, VIVIANA MARINA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298743”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172888 - \$ 957,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mirta Lidia Alvarez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ MIRTA LIDIA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350797”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172889 - \$ 929,15 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Madelin Tamara Madrid para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos cara-

tulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADRID MADELIN TAMARA EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7344931"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172890 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Laura Maria Ines Badui para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADUI LAURA MARIA INES EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298802"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172891 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mary Isabel Benegas para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS MARY ISABEL EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298730"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172892 - \$ 927,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Monica Beatriz Di Carlo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de

los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI CARLO MONICA BEATRIZ EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7151785"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172894 - \$ 942,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Ángel Colonna, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLONNA, ANGEL-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7342437"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172895 - \$ 912,65 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Octavio Nieto, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO OCTAVIO -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298751"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172896 - \$ 909,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SIMÓN KOLKER SIGMAR para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere, dentro de

dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SIMON KOLKER SIGMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378854"- Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 11 de septiembre de 2018

5 días - N° 172897 - \$ 894,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE GADDA LUISA JUANA para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE GADDA, LUISA JUANA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7348952"- Fdo. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172898 - \$ 891,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. Brunengo Maria Ines para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ BRUNENGO MARIA INES PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230990"- Fdo. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172899 - \$ 836,75 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Carlos Remigio Gonzalez para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término,



todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ GONZALEZ CARLOS REMIGIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6903948"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172901 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al demandado Sr. Pascual Facundo Baltazar para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ PASCUAL ,FACUNDO BALTAZAR PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7151558"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172902 - \$ 866,45 - 26/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUAREZ, MARCELO DOMINGO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5797102", cita a: SUAREZ, MARCELO DOMINGO - DNI:26151587, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 172926 - \$ 1046,30 - 28/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BARRERA, EXEQUIEL EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920327", cita a: BARRERA, EXE-

QUIEL EDUARDO - DNI:36125561, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 172927 - \$ 1056,20 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ, ANTONIO GINES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235216, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a FERNANDEZ ANTONIO GINES, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172929 - \$ 904,40 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, CRISTIAN RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242954, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RODRIGUEZ CRISTIAN RUBEN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172937 - \$ 907,70 - 27/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Pcia. de Córdoba c/Tello, Cristian - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981493", cita a: Tello, Cristian , DNI:30658362 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 172938 - \$ 1019,90 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VIZCARRA, CARLOS DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242980, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VIZCARRA CARLOS DANIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172940 - \$ 901,10 - 27/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Calcara, Santiago, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990103", cita a: Calcara, Santiago, DNI: 11745831 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 172943 - \$ 1021,55 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DI-

RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, PABLO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319990, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SOSA PABLO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172944 - \$ 887,90 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VEIZAGA CALLE, WILMA LIZETT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319991, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VEIZAGA CALLE WILMA LIZETT, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172947 - \$ 914,30 - 27/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222831; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES D.N.I. 26.394.582 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172962 - \$ 932,45 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

DESTEFANIS, VICTOR HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208695; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DESTEFANIS, VICTOR HUGO D.N.I. 20.680.676 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172968 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ MARTIN GABRIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798598)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 151505,60, intereses \$ 47653,93, gastos \$ 6602,34, honorarios estimados de sentencia \$ 13443,27, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 19929,81. Total planilla sujeto a reajuste \$ 241372,10.

5 días - N° 172970 - \$ 983,60 - 26/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REYNOSO, JORGE ARIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208642; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos REYNOSO, JORGE ARIEL D.N.I. 20.680.561 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172974 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIMA, SILVIA ESTHER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222816; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CIMA, SILVIA ESTHER D.N.I. 13.930.271 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172978 - \$ 899,45 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALTAMIRA, GUSTAVO ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037346; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALTAMIRA, GUSTAVO ALBERTO D.N.I. 14.170.571 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172979 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZARAGOZA, ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147203; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ZARAGOZA, ALBERTO D.N.I. 14.808.925 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172982 - \$ 892,85 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA, JULIA MARIA DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208719; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CABRERA, JULIA MARIA DE LOURDES D.N.I. 22.491.934 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172984 - \$ 937,40 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONDINO, SERGIO RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234181; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MONDINO, SERGIO RUBEN D.N.I. 14.641.065 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172989 - \$ 906,05 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, JUAN ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208679; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GONZALEZ, JUAN ANTONIO D.N.I. 16.430.752 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172991 - \$ 909,35 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABARES, MARIA ELENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234184; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TABARES, MARIA ELENA D.N.I. 27.494.087 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172995 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGOSTENA, TERESA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208613; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAGOSTENA, TERESA D.N.I. 769.547 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173002 - \$ 886,25 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIEGUEZ, GRICEL VIVIANA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222833; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIEGUEZ, GRICEL VIVIANA D.N.I. 14.921.562 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173005 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALACIOS, MARISA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818433; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PALACIOS, MARISA ALEJANDRA D.N.I. 17.003.970 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173010 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAPATA, MARIA ROMINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818452; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ZAPATA, MARIA ROMINA D.N.I. 35.055.390 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173012 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELASCO, MIRIAM NOEMI S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818422; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VELASCO, MIRIAM NOEMI D.N.I. 17.155.222 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173015 - \$ 906,05 - 28/09/2018 - BOE



En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDERSON RINALDO, ENRIQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6373568; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ANDERSON RINALDO, ENRIQUE D.N.I. 6.448.035 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173017 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUSTINI, MABEL ASUNCION S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481870; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AGUSTINI, MABEL ASUNCION D.N.I. 10.908.321 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173018 - \$ 914,30 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SIRAGUSA, SILVIA LILIANA DEL VALLE Y SIRAGUSA, MONICA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706815; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SILVIA LILIANA DEL VALLE Y OTRO D.N.I. 12.614.895 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173021 - \$ 991,85 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASTUDILLO, RAMON ENRIQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595745; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ASTUDILLO, RAMON ENRIQUE D.N.I. 18.018.503 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173026 - \$ 914,30 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORVALAN, JULIO ARGENTINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573181; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CORVALAN, JULIO ARGENTINO D.N.I. 6.393.556 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173028 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ, MARIANO ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578889; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUAREZ, MARIANO ROBERTO D.N.I. 29.560.471 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173032 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANSALDI, NELIDA MABEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706411; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ANSALDI, NELIDA MABEL D.N.I. 4.962.687 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173034 - \$ 904,40 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IRUBETAGOLLENA, SONIA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706398; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos IRUBETAGOLLENA, SONIA BEATRIZ D.N.I. 17.033.908 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173036 - \$ 930,80 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AZNAR, VERÓNICA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573177; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AZNAR, VERÓNICA ALEJANDRA D.N.I. 23.823.535 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173037 - \$ 919,25 - 28/09/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JORGE OMAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074499)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Miguel Angel BERTINETTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 24 de agosto de 2018

5 días - N° 173039 - \$ 1023,20 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VOCOS, FRANCISCO LEONIDAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818432; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VOCOS, FRANCISCO LEONIDAS D.N.I. 4.937.116 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173042 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRES VERDUM, DIEGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376514; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TORRES VERDUM, DIEGO D.N.I. 24.888.670 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173043 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ UTZ, CARLOS RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234187; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos UTZ, CARLOS RICARDO D.N.I. 22.247.639 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173044 - \$ 899,45 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO, MARCOS FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222820; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos OVIEDO, MARCOS FEDERICO D.N.I. 32.772.339 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173048 - \$ 911 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBARRA, FRANCO MAXIMILIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578970; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos IBARRA, FRANCO MAXIMILIANO D.N.I. 37.317.447 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173051 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, MONICA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573138; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MARTINEZ, MONICA ELIZABETH D.N.I. 22.373.264 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173053 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA ROSARIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7070700; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE ACOSTA ROSARIO D.N.I. 2.715.238 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173055 - \$ 948,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBRI, CARLOS ADOLFO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573134; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALBRI, CARLOS ADOLFO D.N.I. 31.041.061 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173057 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VAUDAGNA, GUSTAVO RAFAEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6608416; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VAUDAGNA, GUSTAVO RAFAEL D.N.I. 24.016.263 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173058 - \$ 919,25 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTELLANO, JESICA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876516; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CASTELLANO, JESICA BELEN D.N.I. 32.639.728 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173062 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CROCCO, CARLOS MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876532; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CROCCO, CARLOS MARIA D.N.I. 10.511.524 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173067 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ AGUSTIN FELIX S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3421298) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RAMIREZ AGUSTIN FELIX (DNI 8.320.682) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 15 de agosto de 2018.

5 días - N° 173180 - \$ 1008,35 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAICO, ADELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881066; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRAICO, ADELA D.N.I. 10.444.477 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173236 - \$ 878 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SERRA, VICTOR HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828153; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SERRA, VICTOR HUGO D.N.I. 11.996.533 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173238 - \$ 896,15 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AUSELLO, JORGE SEBASTIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AUSELLO, JORGE SEBASTIAN D.N.I. 26.484.440 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173243 - \$ 914,30 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMINGUEZ, MIRIAM ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818406; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DOMINGUEZ, MIRIAM ALEJANDRA D.N.I. 17.300.732 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173247 - \$ 927,50 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARECA, NORA NORMA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222889; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GARECA, NORA NORMA D.N.I. 18.812.722 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173253 - \$ 896,15 - 28/09/2018 - BOE



En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234183; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIAZ, STELLA MARIS D.N.I. 22.491.957 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173254 - \$ 896,15 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, GUSTAVO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222887; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FERNANDEZ, GUSTAVO DANIEL D.N.I. 17.337.780 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173260 - \$ 917,60 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAZAN, NELSON FABIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208684; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BAZAN, NELSON FABIAN D.N.I. 16.855.939 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173263 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, SANDRA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208739; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GOMEZ, SANDRA DEL VALLE D.N.I. 21.654.525 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173266 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ, MARIA CELESTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234180; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PEREZ, MARIA CELESTE D.N.I. 25.093.855 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173268 - \$ 901,10 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, GUILLERMO WALTER FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037367; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BUSTOS, GUILLERMO WALTER FEDERICO D.N.I. 20.407.992 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173276 - \$ 944 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIVERO, MARGARITA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235583; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RIVERO, MARGARITA BEATRIZ D.N.I. 5.721.270 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173281 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO, SERGIO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235201, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CASTRO SERGIO GABRIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 173343 - \$ 897,80 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIL, PATRICIA NOEMI DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319987, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GIL PATRICIA NOEMI DEL VALLE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 173348 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en autos: "Expte 1494029 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CAFFARATTI, FRANCISCO P. – Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27/08/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Francisco Pedro Caffaratti, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. González, Hugo Raúl, Secretario.

5 días - N° 173490 - \$ 1194,80 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE GUSTAVO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 381- Deán Funes 19/06/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRE GUSTAVO NICOLAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433234;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173534 - \$ 774,05 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ EDGARDO JACINTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455535, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 386- Deán Funes 19/06/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERNANDEZ EDGARDO JACINTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1455535;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173535 - \$ 780,65 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ JUAREZ RAUL SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458223, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 439- Deán Funes 03/07/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ RAUL SANTIAGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1458223;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173537 - \$ 764,15 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VUIGNER LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455703, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 435- Deán Funes 03/07/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VUIGNER LUIS ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1455703;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173538 - \$ 764,15 - 28/09/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 10/09/2018.- De la liquidación presentada: vista a la contraria Fdo. RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Capital \$ 4481,59, intereses \$ 5071,40, gastos \$ 1370,56, honorarios estimados de sentencia \$ 4101,45, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla sujeta a reajuste \$ 20767,03

5 días - N° 173563 - \$ 818,60 - 28/09/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 2461824 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN ONDIVISA DE GASTALDI, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución:

"SAN FRANCISCO, 10/08/2018.- Téngase presente lo manifestado. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña a f.18, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 173568 - \$ 916,86 - 26/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MARIA TERESA-EJECUTIVO FISCAL-EXPTE. N° 6209764", CITA A: DIAZ MARIA TERESA, DNI 13961792 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Natalia María Barcellona, Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 173665 - \$ 948,95 - 01/10/2018 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Río Segundo, Secretaria Única, con domicilio en calle Mendoza 976 - Río Segundo (C.P. 5960) - Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FERRERO, VILLALON NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE 6717858", cita a: FERRERO VILLALON NICOLAS EZEQUIEL, D.N.I. 28.499.179, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 173670 - \$ 980,30 - 01/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TOLEDO, STELA ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242970, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a TOLEDO STELA ROSA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 173689 - \$ 884,60 - 02/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TOLOSA, EDUARDO ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242971, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a TOLOSA EDUARDO ALFREDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 173691 - \$ 901,10 - 02/10/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO, ANGEL ANTONIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123288 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS de RITA ELSA GEISE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-

5 días - N° 173764 - \$ 1993,70 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, FERMÍN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460883 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS de FERMIN ALVAREZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-

5 días - N° 173765 - \$ 1952,85 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD CIVIL FRANCISCO Y DOMINGO BERTANI Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143532 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SOCIEDAD CIVIL FRANCISCO Y DOMINGO BERTANI; SOCIEDAD CIVIL JUAN CHIAPPERO HERMANOS; DOMINGO PEDRO ELLENA; JUAN CHIAPPERO Y/O SU SUCESIÓN INDIVISA; SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO BERTANI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-

5 días - N° 173766 - \$ 2342 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas n°:

244. En los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA LAUDA ROSA DEL VALLE Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL - EXP N°: 6811227. Se notifica a la Sucesión de Peralta Lauda Rosa del Valle de conformidad con el art. 2 de la ley 9024. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Procuradora- Dra Silvia Ines Luna. M.P.: 1-26306

5 días - N° 173771 - \$ 1036,40 - 01/10/2018 - BOE

Se notifica a GUARDIA JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUARDIA JUAN MANUEL - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495044, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaría Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." MONTO: \$ \$6.089,60 - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 173820 - \$ 2014,80 - 27/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOSSIO JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6036011), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$5176,63), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009210324, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su



efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 173821 - \$ 2112,20 - 02/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244. en estos autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ROTT ROSSANA LORENA- EJECUTIVO FISCAL- EXP N°: 6811244. Notifica a Rott Rossana Lorena, de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. " Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Citeselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación n°: 501619292017. Procuradora Fiscal. Dra Silvia ines Luna, M.P: 1-26306

5 días - N° 173859 - \$ 1039,70 - 01/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA TERESA MARTHTITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 6876551" Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AMAYA TERESA MARHTITA se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cuatro (04) de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: cuatro (04) de julio de 2018." Fdo: RODRIGUEZ PON-

CIO, Agueda(Prosecretaria Letrada)- Liquidación n°: 201796652017- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: n°: 1-26306

1 día - N° 173961 - \$ 277,24 - 26/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AVILA SIXTO AUGUSTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 6876555" Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AVILA SIXTO AUGUSTO se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/07/2018. Agréguese cédulas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25/07/2018.-" Fdo: VIGLIANCO, Veronica Andrea (Prosecretaria Letrada)- Liquidación n°: 501712022017- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: n°: 1-26306

1 día - N° 173965 - \$ 254,80 - 26/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio Arturo M. bas n°: 244, PB. En estos autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CEBALLOS RAMONA BEATRIZ- Ejecutivo Fiscal-Exp N°: 6811245. Liquidación n°: 501620382017. Se ha dictado la siguiente resolución:" Córdoba, 10 de agosto de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."Fdo: Ferrnandez- Prosecretaria-Procuradora Fiscal - Dra Silvia Ines Luna, M.P.: 1-26306

1 día - N° 173966 - \$ 210,25 - 26/09/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ, GALO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 463521 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformi-

dad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SEVERA o SEVERA SOCORRO IRIARTE DE MARQUEZ Y/O SUS HEREDEROS; SUCESIÓN INDIVISA DE RICARDO ANTENOR MARQUEZ; CESAREA ARMINDA MARQUEZ Y/O SUS HEREDEROS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-

5 días - N° 173980 - \$ 2618 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SERANTES ELBA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7342656" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE SERANTES ELBA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501618142017.

5 días - N° 174064 - \$ 2199,40 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AYARDE BENTURA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884844." Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE AYARDE BENTURA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese? Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501722482017.

5 días - N° 174066 - \$ 2204,60 - 28/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 15<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Coml, Secretaría a cargo de Dra. Silvina B. Saini de Beltrán, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Juncos Ana Laura c/ Britos Daniel Alberto y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito (Expte. 6229011), cita y emplaza a los Sres. Daniel Alberto Britos, DNI 23.736.026 y Yohana Anabel Palacios Vera, DNI 34.689.326, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 08/08/2018. Fdo. Dra. Laura M. González de Robledo (Juez), Dra. Analía Cufre de Boratto (Prosecretaria)

5 días - N° 170874 - \$ 686,60 - 02/10/2018 - BOE

Juzg.1<sup>a</sup> Inst. Civil y Com. 23 Nom Cba. Trib. I Caseros 551 PB S/Caseros en autos: INSAURRALDE SANCHEZ ROMINA ALICIA Y OTROS-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Exp. N° 6985819 se ha dictado resolucio:n:Cba 23/03/2018.Cítese y emplacese por edictos en los términos del art. 165 del C.P.C.C. a los sucesores del Sr. Miguel Alberto Gigena con domicilio desconocido para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a fiscalizar la prueba.Fdo: Rodriguez Juarez Manuel Esteban-Juez de 1ra Inst Molina de Mur Mariana Ester-Secretario/a de 1ra Inst-

5 días - N° 171472 - \$ 1502,60 - 28/09/2018 - BOE

El Juez de 1<sup>a</sup> Inst. Civ. y Com. de 18<sup>a</sup> Nom. en los autos caratulados " GASTALDI CARLOS MARTIN Y OTRO c/ PRETTI HUGO MAURO Y OTRO - ORDINARIO - DS. Y PS. - ACC. DE TRANSITO" Expte. N° 6163484, Córdoba, 24/10/2016. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. HUGO MAURO PRETTI, para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en Garantía a RSA El Comercio Seguro, en los términos del Art. 118 de la ley 17418. Fdo. Maciel, Juan Carlos - Juez, Villada, Alejandro José - Secretario.

5 días - N° 172819 - \$ 1653,40 - 28/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 30<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos CALVO, MARIO ALEJANDRO C/ RIOS GUERRERO, SALUSTIANO Y OTRO- ACCIONES POSESORIAS-

REIVINDICACION,- EXPTE N° 5848717 En función de la partida de defunción acompañada a fs: 1 de la prueba de la demandada de la Sra: Viviana Alejandra Marelli. Atento lo dispuesto por el art: 97 del C.P.C, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veintes (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CÓRDOBA. 19/10/2.017. FDO: OSSOLA, Federico Alejandro - Juez - ARATA de MAYMO, María Gabriela - Secretaria

5 días - N° 172853 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 38<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CENTRO ORTODOXO c/ LOZANO, Nelson Dario - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP N° 6022917 cita y emplaza al demandado NELSON DARÍO LOZANO para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en los tres días subsiguientes, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Cba, 30/08/2016. Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 172854 - \$ 627,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra InstCiv y Com de 34 Nom de la ciudad de Cba, en autos CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL CORDOBA '5' c/ CELIS, Mario Juan - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES EXPEDIENTE 5618229 cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Juan Celis para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos (152 y 165 del C.P.C.) Notifíquese. Cba, 13/03/2017.Fdo: Dr. Scozzari Pablo Prosecretario Letrado

5 días - N° 172855 - \$ 541,40 - 26/09/2018 - BOE

La Señora Juez de 1<sup>o</sup> Instancia en lo Civil y Comercial y 44a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "FIDEICOMISO ECO PARQUE INDUSTRIAL CORDOBA ESTE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 5652189) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/09/2018... Agréguese constancias del Registro de Juicios Universales. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a los Sres. JOSE MIGUEL BARONETTO, ROMAN

CARLOS BARONETTO, ERNESTO BARONETTO, SUCESORES MAFALDA ANGELA BARONETTO DE CALDANGELO Y SUCESORES DE ARTURO ANGEL BARONETTO, para que dentro del término de veinte días a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días..." FDO.: María Inés Lopez Peña de Roldán - Secretaria; Alicia del Carmen Mira – Juez.

5 días - N° 173111 - \$ 1232,75 - 27/09/2018 - BOE

El Juez C. y C. de 1ra Inst. y 42 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos: "Martínez Juárez Andrea M c/Mirtha Nanet Rieu-hoy su sucesión-Abreviado- D y P -Expte. 7293442", ordena: Córdoba, 25/7/18: Por iniciada la presente demanda a la que se le otorga trámite de juicio abreviado. Cítese y Emplácese a los sucesores de Mirtha Nanet Rieu...para que en el término de veinte (20) días -desde la última publicación, art. 165 CPCC-, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPC:Fdo: Dres. J. M. Sueldo - Juez; Pucheta de Tiengo - Sec.

5 días - N° 173339 - \$ 772,40 - 28/09/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia, TERCERA Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., DR.VIRAMONTE CARLOS-JUEZ- Sec.n°5 AUTOS CARATULADOS- EXPEDIENTE: 1673778 -RIMONDOTTO, MANUEL ANTONIO Y OTRO C/ BALEZA, GAUDENCIO GUIDO Y/O GUIDO G. BALAZA Y/O GAUDENCIO VALAZZA O SUS HEREDEROS O SUCESORES; GINO, VALAZZA O SUS HEREDEROS O SUCESORES; ORESTE VALAZZA O SUS HEREDEROS O SUCESORES – ORDINARIO- Cíta y empláza a los demandados para que en el plazo de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a los sucesores de los demandados, Sres. Gaudencio Guido y/o Guido G. Balaza y/o Gaudencio Valazza, Gino Valazza y Oreste Valazza, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-SAN FRANCISCO, 19 DE SETIEMBRE DE 2018.----

5 días - N° 173410 - \$ 1173,35 - 03/10/2018 - BOE

La Excma. Cámara de apelaciones en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BARBOSA DE GIRAUDE MIRTEA C/ ASOCIACION

MUTUAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA (AMACOR) ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 4106613; Cita y emplaza a los herederos de Ángela Rosario LANTIERI para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/04/2018. Fdo. FERRER, Joaquin - VOCAL DE CAMARA - DRA. CARROLL DE MONGUILLOT, Alejandra Ines - SECRETARIA -

4 días - N° 173516 - \$ 478 - 27/09/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Almada Hernán - Ejecuciones Varias" Expte. FCB 1363/2017, ha ordenado notificar al Sr. HERNÁN GONZALO ALMADA - D.N.I. 28.851.666 de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de Mayo de 2017..... En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 19.940,77 con más la suma de \$ 3.988,15 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplaze al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)..... Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), deberán la asistencia jurídica de las partes formalizar la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41, 133 del código ritual). Las sucesivas notificaciones por cédulas serán a cargo de la interesada conf. art. 137 del C.Pr. Notifíquese a la actora en la oficina." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 16 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 173573 - \$ 920,12 - 27/09/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ OSUNA, RAMONA ESTHER S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 8128/2013 ha ordenado requerir de pago al demandado, OSUNA, RAMONA ESTHER DNI 20.671.516, por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 17/100 (\$14.896,17) co-

rrespondientes a capital, con más la de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 42/100 (\$2.234,42), estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 3 de SEPTIEMBRE de 2018.

1 día - N° 173574 - \$ 249,85 - 26/09/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SILVA, JORGE HORACIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 7655/2013 ha ordenado requerir de pago al demandado SILVA, JORGE HORACIO, DNI 21.734.345, por la suma de Pesos veintitrés mil seiscientos veintisiete con setenta y siete centavos (\$ 23.627,77) por capital, con más la de Pesos cuatro mil setecientos veinticinco (\$ 4.725) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 31 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 173575 - \$ 483,20 - 27/09/2018 - BOE

La juez de 1 ins. y 4° nom. Civ. y com. de Cba, sec. CORRADINI, en autos "CABRERA, MARTA RAFAELA C/ SUC. DE CASTRO HECTOR RAMON - ORD.- EXP. 7380919" y por decreto dispuso: "CORDOBA, 27/08/2018: Cítese y emplácese a los demandados sucesores de Castro, Héctor Ramon y sucesores de Domínguez María Inés por edictos en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía." Fdo.: Fontana de Marrone, JUEZ - Corradini - SEC." Lo expuesto, bajo apercibimiento de proceder conforme lo prescribe el art. 113 del CPCC.

5 días - N° 173656 - \$ 656,90 - 01/10/2018 - BOE

"Alessandrini, Marcelo Fabián Y Otros p.s.s.aa Defraudación por Administración Fraudulenta, etc." ( SAC N°1031010) Juz. Control y Faltas n°3, Tribunales II RESUELVE: "... en función de lo

prescripto por el art. 97 del CPCC, suspender el procedimiento del incidente regulatorio, debiendo poner en conocimiento de los herederos de los Sres. Ariel Rossi (D.N.I. n° 20.621.189) y Delco Ítalo Frencia (D.N.I. n° 6.415.060) para que, dentro del plazo de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 22-03-2018 Fdo. Díaz Reyna Esteban José - JUEZ 1RA. Instancia, Mazzotta de Arocena María Pía - Secretaria Juzgado 1RA. Instancia.

5 días - N° 173943 - \$ 800,45 - 02/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 19 Nominación cita y emplaza a los herederos de Villagra Sergio Ariel DNI 26.181.583, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos: RENNELLA, RAUL C/ QUINTEROS, NATALIA ANDREA Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES expte n° 7182066 a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía

5 días - N° 174105 - \$ 873,55 - 02/10/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admítase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art.165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

la Sra. Jueza del Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género N° 4 de la Ciudad de Córdoba, ha dispuesto ordenar la citación del Sr. Sergio Alberto Benito, a que comparezca en el término de 20 días por ante la Sede de este Tribunal, San Jerónimo 258 de la



Ciudad de Córdoba, debiendo concurrir el mismo en forma personal con D.N.I a los fines de manifestarse sobre la situación actual de la niña Ambar Benito.

5 días - N° 174254 - s/c - 01/10/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 40° NOM CIV Y COM DE CORDOBA EN AUTOS CARAT: "BOGAO PARRAVICINI JUAN MANUEL C/ CARCAMO WALTER Y OTRO - EJECUTIVO (6247940)" CITA A LOS HEREDEROS A FIN QUE EN EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS A CONTAR DESDE EL ULTIMO DIA DE PUBLICACION COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVENGA BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÓRDOBA, 19/04/2018. FDO: DR. ALBERTO JULIO MAYDA - JUEZ. - KARINA A GARRIDO - PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 173389 - \$ 409,40 - 28/09/2018 - BOE

Río Cuarto La Jueza de 1ra Inst de 2da Nom. Sec 4 Se hace saber que en auto "MOYANO DE JAUREGUI, Dora Beatriz por derecho propio y en nombre y representación de su hija c/Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, y Otros - Ordinario - Expediente N°1463554" se ha resuelto: Río Cuarto, 06/09/18.-Proveyendo al escrito que antecede, agréguese las cédulas de notificación acompañadas a sus efectos.-Téngase presente lo manifestado, encontrándose vencido el término concedido a la Srta. Danisa Jauregui para que comparezca a estar a derecho sin que hasta la fecha haya comparecido, declárese rebelde a la misma. A lo demás como se pide, Autos a los fines de resolver el incidente de perención, previa manifestación y acreditación de la condición ante la Afip de los letrados intervinientes.- Téngase presente la condición tributaria del Dr. Marcelo Pérez. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda-Jueza de 1ra Instancia; Moreno Alejandra Mabel- Prosecr. Letrada. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3 días - N° 173749 - \$ 776,28 - 27/09/2018 - BOE

## REBELDÍAS

NOTIFICACIÓN: El Juzg.1°Inst. 1°Nom. CCC y Flia. de Marcos Juárez, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES C/ SUCESORES DE GAÑO ANTONIO, SOSA ROQUE Y SOSA JUAN - EJECUTIVO FISCAL" (Expte.:6781037) NOTIFICA a los sucesores de los Sres. Antonio Gaño MI 6.550.996 Roque Sosa DI 6.550.035 y Juan Sosa DI 6.536.748, resoluciones: "MAR-

COS JUÁREZ, 24/04/2018. Agréguese. Al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese.Fdo.:Dra.STIPANICICH de TRIGOS Emilia -Prosec.Letrada.-" Otra:"MARCOS JUAREZ, 16/08/2018. De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley. (art 7 Ley 9024 y art.564 del CPC). Notifíquese. Fdo.:Dra.STIPANICICH de TRIGOS Emilia -Prosec.Letrada.-"

5 días - N° 173474 - \$ 1307 - 28/09/2018 - BOE

## USUCAPIONES

El juez civ. com. Flia. 1 era Nom. Sec. 3 Bell Ville, en los autos VILLARROEL Hugo Rubén Usucapición Expte. 7430059. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición a la que se le dará trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Pcia. de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 CPCC- Fdo.- Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez. Ana Laura Nieva Secretaria. Bell Ville 29/08/2018

10 días - N° 174347 - s/c - 09/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "ROLANDO JOSE RUBEN - USUCAPION" (Expte. N° 2261750), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/05/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de los obrados: Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. admítase la demanda de usucapición e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783 ter del CPC- , a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al

vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.----- Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado sobre calle Sarmiento N° 1543 de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscripto en relación a la Matrícula N° 1.324.734 a nombre de la Sra. Celia MORENO LIGORRIA; que se describe según títulos como "Una fracción de terreno que es parte del lote de quinta señalado con el número Once, en el plano oficial de esta Villa La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, cuya fracción de terreno empieza a los cincuenta metros, a contar desde el ángulo Nor-Oeste rumbo al Este, de la citada quinta y mide: veinticinco metros de este a oeste, por cincuenta metros de norte a sud, o sean Mil doscientos cincuenta metros cuadrados, y limita: al Norte, calle pública y al este, sud y oeste, con más terreno de la misma quinta número once, del señor Ventura B. Díaz." SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Sibilla, M.P. 1526/6 Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provin-cial Número 0588-004972/2014 con fecha 30 de diciembre de 2014, el inmueble se halla emplazado sobre línea de edificación de la calle Sarmiento de la Manzana oficial Quinta 11, de la ciudad de La Carlota, afecta la parcela 001 y está designado como LOTE TREINTA Y NUEVE de la MANZANA oficial ONCE que mide y linda: al Nor-Este, línea A-B, mide 25m. y linda con calle Sarmiento; Sud-Este, línea C-B, mide 50m. y linda con parcela dos de Soria de Rodríguez Clotilde, Cta. 1801-0417071/3, Inscripto al Folio 10.361/47; al

Sud-Oeste, línea D-C mide 25m. y linda con parcela 4, de Cabrera Alberto Francisco Cta. 1801-0080907/7 Inscripta en Folio 41828/48; y al Noroeste, línea D-A, mide 50m. y linda con parcela 33, de Aragón Enrique, Cta. N° 1801-0611832/7, sin antecedentes dominiales. Superficie total UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. DGR 1801-0342882/1 a nombre de MORENO CELIA. Ocupantes José Rubén ROLANDO. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168466 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "GUERREIRO MARIA ELVIRA – USUCAPION" (Expte. N° 750234), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 07/08/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio diligenciado por el Registro General de la Propiedad. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los titulares registrales Saúl Luis DUJOGNE y Margarita PROVENS y ROIG DE FERESIN (titulares registrales) y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 113 y 152 CPC).- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de La Carlota a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompáñese base imponible del año en curso a los de la determinación de la Tasa de justicia co-

rrespondiente. Notifíquese.- Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaría Letrada. Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado sobre la esquina de calles Eduardo Fernández y Fray Medina de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscriptos en relación a la Matrícula N° 892.058 a nombre del Sr. Saúl Luis DUJOVNE y Diario N° 8 Folio 14, Tomo 1, del año 1942 a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, respectivamente; vértice Sureste de la Manzana Oficial N° 91, del plano oficial de la Municipalidad de La Carlota, afecta a las parcelas 13 y 23, los lotes 6A y 6B y es designado con reserva de nomenclatura via web/ DGC como lote 100 según la Dirección de Catastro. Sus medidas y linderos son los siguientes: El costado Noreste mide 32 metros; el costado Sureste, mide 40 metros; el costado Suroeste, 32 metros y el costado Noroeste, 40 metros, con una superficie total de un mil doscientos ochenta metros cuadrados (1.280 m2), lindando: Noreste: Parcela 6, de Sechart Luis Blas, Cuenta D.G.R. 18010081933/1, inscripto en Matrícula 827.367; Sureste: con calle Fray Medina; Suroeste: con calle Eduardo Fernández; Noroeste, con parcela 7, de Stéfani Sergio Alfredo, Cta. DGR 18010307966/5, inscripto en matrícula 201.179. PARCELA 13: Lote 6B, inscripto en la Matrícula N° 892.058 por ante el Registro General de la Provincia, a nombre de DUJOVNE Saúl Luis y empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el N° 1801-0307965/7. PARCELA 23: Lote 6A, inscripta al Diario N° 8, Folio 14, Tomo 1, Año 1942, a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, sin empadronamiento ante D.G.R. Nomenclatura Catastral: Dep. 18; Ped. C1; Pblo 10; C: 01; S: 02; M: 24; P: 24. La Parcela 13, en relación a la Matrícula N° 892.058, se describe según títulos: "FRACCION DE TERRENO, que es parte de la MZA. 91 en el plano oficial de esta Villa La Carlota, DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN, Provincia de Córdoba, que mide: 16 mts. de frente al N. y S., por 40 mts. de E. a O., y linda: al E: Margarita Provens de Feresin; al O. María Provens de Maffrand; al N. Miguel Provens, al S. calle pública." Su antecedente dominial anterior es el Folio 24068 del año 1968, transcrito a la referida matrícula por Conversión Art. 44, Ley 17801, con fecha 11/2/05. La Parcela 23, que se encuentra inscripta en relación al D° 8, F° 14, T° 1, Año 1942 a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, por adjudicación judicial efectuada a su favor en autos "PROVENS miguel y María ROIG de PROVENS – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" tramitado por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, aprobado mediante Auto de fecha siete

de mayo de mil novecientos cuarenta y uno-2. Lo que se le adjudica es un sexto (1/6) del lote de mayor superficie conforme se describe en el estudio de títulos acompañado y copias de asiento de dominio; carece de cuenta ante D.G.R. SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Sibilla, M.P. 1526/6 y posterior RECTIFICATORIO confeccionado por el Ing. Civil Fernando VALLEJOS, MP 4724, ambos Visados por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0033-043633/2008 con fecha 21 de octubre de 2011 y 7 de marzo de 2018, respectivamente, "el inmueble se halla emplazado en la MANZANA 91 del Plano oficial de la ciudad de La Carlota, Pedanía LA CARLOTA, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, intersección de calles Eduardo Fernández y Fray Medina, afecta a las parcelas 13 y 23 (según nomenclatura de DGC), a los lotes 6B y 6A respectivamente, según parcelario de la municipalidad de La Carlota, y se lo ha designado como lote 100. El inmueble es un polígono de cuatro lados, tal que partiendo del vértice "A" con una dirección Noroeste y una distancia de 32,00 m se llega al vértice "B", a partir de "B"; lado B-C, 40,00 m, a partir de "C"; lado C-D de 32 m; a partir de "D"; lado D-A de 40,00 m, encerrando una superficie de 1.280m2. Todos los vértices descriptos tienen ángulos internos de 90° 00'-. COLINDANTES: Lado A-B linda con calle Eduardo Fernández; lado B-C linda con parcela 7 de Stéfani Sergio Alfredo, Propiedad N° 180103079665, Matrícula FR N° 201.179; Lado C-D, linda con parcela 6 de Sechart Luis Blas, Propiedad N° 180100819331, Matrícula FR N° 827.367 y Lado D-A, linda con calle Fray Medina. Ocupante María Elvira GUERREIRO. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168469 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "OYOLA HÉCTOR Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 1473607), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 27/07/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese copia certificada de informe registral acompañado. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese mediante edictos, a los demandados MIGUEL GOMEZ y RAMONA FERREYRA, y asimismo al colindante denunciado JOSE ALTAMIRANO, como también a los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un

período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, y a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783, 783 ter y 784 del C.P.C.C).- Cítese al Fisco de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alejandro Roca, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Asimismo, cítese a la colindante Sara Rossato -en el domicilio real denunciado- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar participación en autos, en calidad de tercero. Líbrese oficio al Sr Juez de Paz a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art. 786 CPC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Alejandro Roca a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc). En virtud de lo establecido por el art. 1905 -último párrafo del Cód. Civ. y Com.- líbrese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los fines de la anotación de Litis respecto del inmueble descripto en la demanda. Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria. Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado en la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, sobre la esquina de calles Guido Rosa Digo e Intendente Magrís, inscriptos en relación a la Matrícula N° 1.514.513 a nombre de Miguel GOMEZ y RAMONA FERREYRA en condominio y partes iguales. Se describe "Fracción de terreno formada por los lotes designados con los números 23 y 24, en la mza. NE del plano de subdivisión de la Quinta 46 del Plano del pueblo Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Dpto Juárez Celman, mide 40 mts de N a S por 35 mts de E a O, lo que hace una SUP de 1400 m2. Linda: al N, calle 4, Al E calle circunvalación al S con lote 22 y al O con lote 25. DGR N° 180412295259. COLINDANTES: José ALMIRANO, Sara ROSSATTO, calle Guido Rosa Digo 770, Alejandro. Ocupantes: Héctor OYOLA y Luis Alberto OYOLA. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168476 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 51 A Nom-Sec. de Córdoba en los autos caratulados "PONSELLA, Juan Carlos Rafael – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expte. N° 6021339 - : CORDOBA, 02/08/2018. En su mérito, proveyendo a fs. 206/210: Admitase demanda de Usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). JUEZ: Massano Gustavo Andrés, Mora María Guadalupe – PRO-SECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 169450 - s/c - 28/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-08-18- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "FILIBERTI MARIA LAURA USUCAPION-" EXPTE. 2039694 ha dictado la Sentencia Nro. 106: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva promovida por la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 11 de julio de 1973, domiciliada en Avda. Elpidio González Nro. 2315 Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba respecto de los inmuebles descriptos, conforme a título, como: Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 (Hoy matrícula N° 1563572), con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado como LOTES OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, compuesto el LOTE OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuadrados cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y el LOTE NUEVE de mil cuarenta y tres metros cuadrados, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al Norte con

lote once, al Este con calle Pública, al Sudeste con el lote tres y al Sudoeste con los lotes seis y siete, todos de igual manzana, inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de Abraham Maler, Sofia Warschowsky de Yivoff y Lydia Raquel Yivoff y Warschowsky; Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-75753/13) el inmueble se describe como: Parcela ubicada en la Serranita, Comuna de la Serranita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE SESENTA Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, y sus medidas y colindancias descriptas: al Nor-Este: con ángulo interno de noventa grados (90º) en el vértice A, el lado AB de cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros (43,42 mts) lindando con calle Alta Gracia, al Sud-Este con ángulo interno de ciento veinte grados veintinueve minutos (120º 29') en el vértice B el lado BC de treinta y un metros (31 mts) lindando con Parcela quince (15) Lote tres (3) de Alexis César Caruso y Sabrina Eloísa Caruso; al Sud-Oeste con ángulo interno de ochenta y cinco grados veinticinco minutos (85º 25') en el vértice C, el lado CD de sesenta y cinco con setenta y cinco metros (65,75 mts) lindado con Parcela dieciocho (18) Lote Seis (6) de Ernesto Antonio Amato, Parcela diecinueve (19) lote siete (7) de Ernesto Antonio Amato, y Parcela veinte (20) Lote diez (10) de Raquel Wolodarski; y al Nor Oeste con ángulo interno de sesenta y cuatro grados seis minutos (64º 06') en el vértice D, el lado DA de cincuenta y cinco con cuarenta y cuatro metros (55,44 mts.) lindando con Parcela ocho (8), lotes once y trece (11 y 13) de Silvio Martín Furman, cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil doscientos diecinueve metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados (2219,51m2). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9. 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 169563 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "CORDOBA ROSARIO AIDA - USUCAPION" N° 2925821, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31 de julio de 2018.- Agréguese el oficio diligenciado acompañado.- Téngase presente lo manifestado.- En consecuencia pro-



veyendo el escrito obrante a fs. 17/18, téngase promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados, conforme a las constancias de autos, de la siguiente manera: sucesores de Hugo Ramón Gervasoni y sucesores de Graciela Paolasso de Gervasoni: atento lo manifestado a fs. 17 vta. y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiése al Juzgado de paz de la localidad de Devoto y a la Municipalidad de la misma localidad para que por el plazo de treinta días, exhiban el edicto ordenado precedentemente (art. 785 C.P.C.) Respecto de los colindantes según el estudio de antecedente dominiales (fs. 1) matrícula (fs. 4) y el escrito obrante a fs. 6: a) Amable Scotto de Gerbaldo (colindante norte) y Arturo F. Falco (colindante oeste) atento que según constancias obrantes a fs. 45 y 51 han fallecido, denúnciese los nombres y domicilios de los herederos de los citados causantes y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley; sin perjuicio que en el caso de desconocer dichos datos se deberá proceder a su citación por edicto.- Respecto de los colindantes que surgen del plano de mensura de posesión y del oficio diligenciado por catastro obrante a fs. 79: a) Daniel Ceferino Salvador Peltzer y Sandra Elsa Noe (colindantes oeste), b) María Ester Gerbaldo (colindante norte), c) Cesar Darío Depetris y Noemí Laura Villagran (colindantes este) cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese a los mismos en los domicilios descriptos en el oficio diligenciado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal n° 1.- Cítese y emplácese a los representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Devoto, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Líbrese oficio a la Sra. Jueza de Paz de Devoto, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Acompañese cedulón de Rentas actualizado del inmueble que se pretende usucapir a los fines de corroborar el pago de aportes de ley.- Notifíquese a la parte demandada al domicilio denunciado por la peticionante a fs. 17 vta., al último domicilio de los Sres. Gervasoni Hugo Ramón y Paolasso Graciela Lucía, descriptos por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal n° 1 obrantes a fs. 46 y fs. 55 respectivamente; al domicilio de los mismos descripto en el oficio diligenciado por Catastro obrante a fs. 76 y al domicilio fiscal descripto en el oficio diligenciado por la misma repartición obrante a fs. 79. Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio Usucapión: Una fracción de terreno urbano, que es parte del lote N° 1 de la manzana N° 85, ubicada en parte Norte de la localidad de Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la que según plano de subdivisión registrado bajo el n° 63939 del protocolo de planos y n° 89328 del protocolo de planillas, se designa como LOTE UNO b. que mide: 14,10 mts en sus costados Norte Sud, de Este a Oeste y 21,65 mts. En sus lados Este y Oeste, de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 305,26mts<sup>2</sup> y linda: al Sud, calle publica Italia; al Norte con de Amable Scotto de Gerbaldo; al Oeste con de Arturo Falco, y al Este con el Lote Uno A. de su misma subdivisión. Se ubica a los 7,55 mts de la esquina Sud Este de su manzana hacia el O. El Dominio consta de Matrícula N° 1051157, cuyo antecedente Dominial 25668 F° 35618/1979. Conforme Planilla de Cuentas: N° Expte. 0589-009953/2016, plano visado: 05/07/2016 N° 30-02-009953-2016. Nomenclatura 3002210101101015 y/o 3002210101101100, N° cuenta: 300218006896, a nombre de Hugo Ramón GERVASONI y Graciela PAOLASSO de GERVASONI. Tramita Dr. Gabriel Cesar Valle.- Otro decreto: SAN FRANCISCO, 09/08/2018.- Advirtiéndole la proveyente que en el decreto de fs. 92 se omitió incluir entre los colindantes que surgen de autos, a la Sra. Vilma Brusa de Magario, que surge del informe catastral obrante a fs. 76, previa denuncia del domicilio de la misma, cítesela y emplácesela para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 C.P.C., bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio que en el caso de desconocer dichos datos se deberá proceder a su citación por edicto.- Fdo: Castellani Gabriela Noemi, Juez; Giletta Claudia s. Secretaria.- Oficina: 24/08/2018.-

10 días - N° 169614 - s/c - 28/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados" FRIDRICH, CRISTIAN GABRIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-expte. 1914462" - cita y emplaza a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001832/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458325-308865, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, , mide ciento tres metros con ochenta y cuatro centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa y tres grados, treinta y cinco minutos, treinta y nueve segundos; al ESTE, con rumbo suroeste tramo dos-tres mide veinte metros, cero centímetro, ángulo 1-2-3 mide noventa grados diez minutos, cincuenta y ocho segundos; al SUR con rumbo suroeste, tramo tres-cuatro mide ciento seis metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa y cinco grados cincuenta y cinco minutos, cincuenta y dos segundos; al OESTE , cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide treinta y un metros, cuarenta centímetros , ángulo 3-4-1 mide ochenta grados diecisiete minutos, treinta y un segundos. Con una superficie de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS , SEIS DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Bossi, Jorge A.y Neme, Eliana Giselle parcela sin designación, al Sur con posesión de Ignacio Vicente Bringas parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnia: 03; Hoja:2532, Lote 458325-308865.Superficie: 2.686,06 m2-Afectaciones registrales: no afecta dominio.Antecedentes relacionados: Expediente 0033-036305/2008; 0033-037810/2011; 0587-000174/2011, hoja Registro Gráfico archivados en el Distrito 11 de la Dirección de Catastro.--Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3- Cítese como colindantes y terceros interesados a Jorge Angel Bossi, Eliana Giselle Neme, a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y Suc. Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que

dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Jose María Estigarribia –juez. E.Susana Gorordo de Zugasti- Secretaria. 05-07-18-

10 días - N° 170098 - s/c - 25/10/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) ha dictado la siguiente resolución en autos "MANSUR, CAMEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 46948 " : SENTENCIA NUMERO: 81. CARLOS PAZ, 19/06/2018. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDO ....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Camel Mansur, DNI 6.475.396, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 19607 – F° 26.837 – Año 1975, a nombre de José Manuel Suarez, identificado en Catastro Provincial como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 55 – C. 43 – S. 03 – M. 013 – P. 024; inmueble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hugo Origlia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0576-0345/2006, se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Playas de Oro (antes parte del lote seis "A" de Estancia de las Ensenadas) radio municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 5 de la Manzana 9 que mide quince metros de frente por treinta metros de fondo. Linda al Norte con Lote cuatro a nombre de Maria Elisa Varela de Alesandri o Alexandri, al Este con calle Reikiavik, al Sur con Parcela seis a nombre de Elda Luisa Bertone y al Oeste con parcela trece a nombre de Juan Fernández Romera, siendo la superficie total de 448,20 metros cuadrados, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 30/07/2000. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a las Dras. Adriana del Valle Mansur y Ana Carolina Mansur en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado : Dra RODRIGUEZ, Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ) Oficina , 30 de agosto de 2018 Firmado Dr. Mario G. Boscatto Secretario

10 días - N° 170466 - s/c - 28/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visación 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39", lado CD de 55,00 m: a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m2 y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto –F° 41501 A° 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 –F° 41501 T° 184 A° 1952 y D° 4367 F° 5197 – A° 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora

( acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE.- Fdo-ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170698 - s/c - 16/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "OIETTO, Francisco Daniel y otro - – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 5612052, CORDOBA, 18/06/2018. Estando cumplimentado el art. 781 del CPC, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (Parmenia Almada de Almada, Ángela Almada, Rosa Almada, Ignacio Almada y Pedro Mansilla o sus Sucesores) para que en el término de siete días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Cumplimentese con el art. 786 del C.P.C. a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Dése

intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva en los términos del art. 784 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dr. AREVALO, Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) Dra. ORIGLIA, Paola Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO)" El inmueble a usucapir se describe como: un lote de terreno de 62 hectáreas 4531 m<sup>2</sup> ubicado en el lugar denominado Higuierillas, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de la provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Sergio Luis Piotti se designa como lote 557602-443514, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 7 de marzo de 2012, en Expte. N° 0033-062464-2011, y posteriormente con observaciones corregidas visado con fecha 29/07/2015.- Linda: al Este: con parcela 1642-0434, empadronada bajo cuentas n° 25-09-0.123.119-9 y N° 25-09-0.123.136-9 y N°25-09-0.123.133-4, a nombre de Casas, José Hipólito con domicilio fiscal en Zona Rural, El Alcalde, Pcia. De Córdoba, también colinda con la parcela 1642-0233 empadronada bajo cuenta 25-07-0.690.351/9 a nombre de Casas Olmos Rosario, con domicilio en calle El Alcalde, Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; al Sur: con parcela sin designación a nombre de Santillán, Juan Pedro, con domicilio real en Río Primero y con parcela 1642-0133, empadronada bajo cuenta n° 25-07-0515321-0 a nombre de Casas Olmos, Rosario (hoy su sucesión) con domicilio real en El Alcalde, Localidad Esquina, Pcia. de Córdoba, reconoce plano de mensura 0033-058702/2011 de José Hipólito Casas; al Oeste: con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0.123.106/7, a nombre de Almada, Ángela con domicilio fiscal en Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0123.141/5, a nombre de Almada, Rosa, con domicilio fiscal en Higuierillas, Provincia de Córdoba y con parcela sin designación, según plano con posesión a nombre de Fabri, Nazarena, según expte. 0033-62947-2011, y al Norte: con camino público. La fracción a usucapir afecta en forma parcial el inmueble inscripto al Dominio 197 - Folio 234- Tomo 1 y Año 1934, a nombre de ALMADA DE ALMADA PARMENIA, ALMADA ANGELA, ALMADA ROSA, y ALMADA IGNACIO y una fracción de terreno respecto de la cual no se pudo ubicar inscripción registral, empadronada en la DGR a la cuenta n°2509000010000100000026 a nombre de MANSILLA PEDRO. Conforme el Registro General, afecta los siguientes inmuebles: 1.- Matrícula 1592511: a nombre de Almada, Parmenia: Una fracción del terreno ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero,

compuesta de DOS HECTÁREAS, CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, teniendo la forma de un trapecio rectangular, formando los costados Este y Oeste, que miden quinientos cuarenta y cinco metros trescientos tres milímetros y quinientos cuarenta y un metros novecientos noventa y cinco milímetros respectivamente ; el costado Sud, mide cuarenta y siete metros sesenta y cinco milímetros y el costado Norte, cuarenta y siete metros ciento sesenta y cinco milímetros, colindando : al norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Leopoldo, Argelia Rosa y Noé Martín Almada; al Sud, con Micaela Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ignacio Almada.- 2. Matrícula 1592512: a nombre de Almada, Angela: Una fracción del terreno ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de un trapecio rectangular formando las bases los costados Este y Oeste que miden doscientos ochenta y un metros seiscientos setenta y seis milímetros y ciento noventa y siete metros ochocientos noventa y dos milímetros; el costado Sud, mide un mil doscientos treinta y siete metros, cuatrocientos noventa y cinco milímetros; y el costado Norte que sigue la línea del Ferrocarril mide un mil doscientos cuarenta metros, ciento cuarenta y tres milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y MEDIO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada; al Sud, con lo adjudicado a Rosa Almada; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 3.- Matrícula 1592513: a nombre de Almada, Rosa: Una fracción del terreno), ubicada en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos treinta y nueve metros setecientos ochenta y tres milímetros de Norte a Sud, por un mil doscientos treinta y siete metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SEIS MIL SETECIENTOS, TREINTA METROS CUADRADOS, VEINTISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con lo adjudicado a Ángela Almada; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada; al Sud, con Micaela y Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 4.- Matrícula 1592514: a nombre de Almada, Ignacio: Una fracción del terreno ubicada en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos sesenta metros diez centímetros de Este a Oeste por quinientos veinte metros veinte centímetros que hacen una superficie de TRECE HECTÁREAS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA ME-

TROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con lo adjudicado a Petrona Almada; al Este, con Micaela Fernández; al Sud, con Vicenta Frontera de Casas; y al Oeste, con Clementina Pavón de Gómez.-5.- Matrícula 1592515. A nombre de Almada, Ignacio: fracción de terreno, ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de trapecio rectangular formando sus bases los costados Este y Oeste que miden quinientos cuarenta y un metros novecientos noventa y cinco milímetros y quinientos veintiún metros cuatrocientos cincuenta y nueve milímetros respectivamente; el costado Norte, que sigue la línea del Ferrocarril mide trescientos tres metros novecientos sesenta y seis milímetros y el costado Sud mide trescientos tres metros trescientos diez y siete milímetros, lo que hace una superficie de DIEZ Y SEIS HECTÁREAS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, lindando : al Norte, con la línea del Ferrocarril, al Este, con lo adjudicado a Parmenia Almada de Almada; al Sud, con Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ángela y Rosa Almada.- A nombre de Mansilla Pedro, no consta inscripción registral.- Oficina, 31/08/ de 2018.-

10 días - N° 171092 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 en Autos: "RIVADERO JUANA CLEMENCIA - USUCAPION – Exp. N° 1560834" - CRUZ DEL EJE, 30/08/2018 Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de VALENTIN GONZALEZ, por edictos para que en el termino de veinte (20) días, contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza) – Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)

10 días - N° 171183 - s/c - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "JURI, FEDERICO y OTRO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 2.700.193), ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 08 de agosto de 2018. Agréguese oficio a Inspecciones de Personas Jurídicas diligenciado. Téngase presente lo manifestado en relación a los colindantes. Por cumplimentado el decreto que antecede. Proveyendo a fs. 76/78: I) Téngase presente lo manifestado. Por iniciado



el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 13 y 14 de la Manzana 54 de la localidad de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo los números de matrícula N° 1.606.149 y N° 1.543.486, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II) Cítese y emplácese a CROSETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - titular registral de los inmuebles objeto de usucapión - para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en el domicilio que surge de fs. 27 y 45. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA CUESTA BLANCA. V) Omítase la citación y la notificación de los colindantes del inmueble en cuestión por ser los mismos titulares registrales que dicho inmueble. VI) Librese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 C.P.C.C.). VII) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII) A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del C.C.C.N. para esta clase de juicios, librese oficio a sus efectos. - Fda.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-091558/2014, con fecha de visación: 27 de abril de 2015, la Parcela se Designa como Lote DIECINUEVE (19) de la Manzana 54, con superficie total de: 1.708,46 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 13. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.606.149, y afecta en FORMA PARCIAL, el LOTE 14. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.543.486, ambos a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA" El Lote Trece (13) se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 13 de la MANZANA 54, que mide y linda: N.E, 31 ms. con calle Pública; al S. 36,55 ms. con Lote 14; al S.O, 16,22 ms. con Lote 9, y N.O, 31,32 ms. con Lote 12. SUPERFICIE TOTAL: 769 ms.2. Plano: N-910. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.606.149. Nomenclatura Catastral: 2304154301011002. N° de Cuenta D.G.R: 230431457224. El Lote Catorce (14) se describe como: Fracción de terreno, ubicado en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 14 de la MANZANA 54, que mide y linda: al N. 36,55 ms. con Lote 13 (Parcela 2); N.E, 27,29 ms. con calle Natachalo; S.O., 40,73 ms. con Lote 15 (Parcela 4), y O., 23,14 ms. Lote 8 (Parcela 14). Superficie: 949 ms.2. Plano: N-910.. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.543.486. Nomenclatura Catastral: 2304154301011003. N° de cuenta D.G.R: 230431457232. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 171417 - s/c - 03/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, en los autos "FERREIRA GABRIELA IRENE, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6203668), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, se ordena la publicación de edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un períodos de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes - Sres. Graciela Ester Peiretti, Jesús Miguel Agüero, César José Urraco, Raquel Manuela Heredia de Córdoba y Alcides Simón Córdoba en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.- Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno, ubicado en Villa Saldán, Departamento Capital, designado como lote Diecinueve (19) de la Manzana Sesenta y Nueve (69) – Designación Oficial Mz 69 lote 9, superficie total Cuatrocientos cincuenta y ocho con sesenta y cuatro metros cuadrados (458,64 mts2) y tiene una superficie edificada de 157,63 mts2.- .- Inscripto en Matrícula n° 70682.- N° de

cuenta rentas: 110107054871.- Dimensiones y linderos: partiendo del esquinero SO. Vértice D, con rumbo N y ángulo interno 90º 00, línea D-A mide 11,76 metros y linda con calle Corral de Bustos. Del vértice A con ángulo 90º00 con rumbo este hacia B, lado AB mide 39,00 mts. lindando con parcela 001- lote 10 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0562573/1 propiedad de Peiretti Graciela Ester, Matrícula 70681 y parcela 002 – lote 11 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0705488/0 propiedad de Agüero Jesús Miguel – Matrícula 341653. De vértice B con el ángulo de 90º 00 rumbo sur hacia C, lado BC mide 11,76 metros colindando con parcela 003 parte- lote 12 de la Manzana 69, cuenta n°1101-0705489/3 propiedad de Urraco Cesar José- Matrícula n° 1039205. De vértice C con el ángulo de 90º00 y encerrando la figura con rumbo oeste hacia D, lado CD mide 39,00 metros, colindando con parcela 017- lote 8 de la mza 69, cuenta n° 1101-0705486/3 propiedad de Heredia de Córdoba, Raquel Manuela y Córdoba Alcides Simón – Matrícula n° 57306. Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Eugenio Funes; aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033936931/2015, en fecha 22 de septiembre de 2016.- FDO: Dr. Guillermo E. Falco: Juez – Dr . Seggiaro Carlos Jesús Maria: Prosecretario.-

10 días - N° 171428 - s/c - 10/10/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CARRIZO, MARIA ROSA Y OTROS C/ SUCESORES DEL SEÑOR CARRIZO, DOLORES – ORDINARIO - USUCAPIÓN - EXPTE. N° 2310132, cita y emplaza a los SUCESORES DEL SR. DOLORES CARRIZO y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, designado oficialmente como parcela 23 de la manzana 168 de Pilar, Depto. Río Segundo, sito en calle General Paz N° 2116, que se describe como lote de terreno edificado ubicado en Boulevard General Paz s/n de la ciudad de Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como lote oficial 47 de la manzana oficial sin designación, mide y linda: partiendo del vértice designado con letra "A" con ángulo interno 90º00; rumbo SE hasta el vértice designado con la letra "D" lado sur-oeste A-D=20.00 mts. c/ Boulevard General Paz; con ángulo interno 90º00; rumbo NE hasta el vértice designado con letra "C" lado Sur-Este C-D=50.00 mts. en parte c/ parcela 21 de María Teresa Inaudi, en parte c/ parcela 17 de Tomás Canelo y Nora Silvina Pascheta y en parte c/

parcela 16 de Juan Martín Sodero Inaudi y María Laura Arévalo; con ángulo interno 90°00'; rumbo NO hasta llegar al vértice designado con letra "B", lado NE B-C=20.00 mts. c/ parte de la parcela 15 de Miguel Inaudi; con ángulo interno 90°00', rumbo SO hasta llegar al vértice designado con la letra "A", cerrando así la figura, lado A-B=50.00 mts. en parte c/ parcela 29 de Estructuras Vega Sociedad de Responsabilidad Limitada y en parte con parte de la parcela 38 de Margarita María Marmay; superficie total de 1.000 metros cuadrados (cfr. f. 10); que según títulos respectivos, el inmueble en posesión afecta el dominio inscripto a la matrícula 1.538.576 (conversión de folio 7, año 1913): "terreno ubicado en el pueblo 'EL PILAR', Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, de ésta Provincia, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo lindando al Oeste con el Boulevard Norte con Juan Ramón Uriarte, Norte y Sud con el vendedor (Liborio Tuliano)", de titularidad del Sr. Dolores Carrizo, en proporción al 100%; empadronado al N° de cuenta 270620342065, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPCC. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPCC (...) Notifíquese. Fdo.: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -P.A.T.) - BONSIGNORE, María Lorena (SECRETARIO/A).-

10 días - N° 171679 - s/c - 03/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 5, en autos "GAUSS, LISANDRO GABRIEL - USUCAPION" (EXPTE. N° 7507888), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 07/09/2018.- .... Admitase la presente demanda de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos a los SUCESORES DEL SEÑOR RAMÓN COLAZO Y/O CARMEN COLAZO (LE 6.435.489) y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días

subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Librese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Tío Pujio a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionaos precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GORDILLO, María Belen - PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-006185-2015 de fecha 30/06/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 24, MANZANA 38, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: 16,80 mts. de frente al Noroeste sobre calle 9 de Julio por 20,00 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 336.00 mts2, lindando: al Noroeste con la calle 9 de Julio, al Noreste con la parcela 011 de Ángel Colazo (matrícula 294.362), al Sudeste con parcela 003 de Pedro Molasco Colazo (Folio 37.181 de 1972) y con la parcela 009 cuyo titular es Gabino Madero (Folio 52.320 de 1949) y al Sudoeste con la parcela 001 de propietarios desconocidos de la cual no se encontraron antecedentes de dominio. La mensura afecta de manera total la parcela 10 de la manzana Oficial 38 Norte inscripta ante el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 789.546, a nombre de Ramón Colazo. El inmueble se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta: 160618279411.

10 días - N° 171899 - s/c - 03/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba.), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCI ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapión" Exp. 673208, que tramitan por ante la Secretaría N° 9, a dictado la siguiente Sentencia Número 58. Río Cuarto, 03/09/2018. Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los cesionarios de los Sres. Nancy o Nanci A. Reineri de Risio y Omar Carlos Risio, Sres. Antonio José Ricci, DNI 04.834.926, CUIT Nro. 23-04834926-9, casado en segundas nupcias con la Sra. Beatriz Trezza, con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad y Sergio Ricci, DNI 22.990.155, CUIT Nro. 23-22990155-9 casado en segundas nupcias con la Sra. Maria Soledad Llanes con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad., declarando que los mismos son propietarios de los inmuebles adquirido por usucapión los cuales se describen según plano como "ubicados en Departamento Río Cuarto Pedanía San Bartolomé - Río Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 - Ped. 02 - Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00`` una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00`` una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50`` una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10`` una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00`` una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30`` una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35`` una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25`` una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40`` una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55`` una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55`` una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00`` una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828....." todo conforme a plano de mensura confecciona-

do por el Ing. Arnaldo Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 31/07/2014, expediente 0572-007382/2012 cuyo antecedente surge del plano aprobado por la DGC s/ expediente Nro. 1301-0033-96569/82.- II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C corresponde fijar como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 16/01/2007.- III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente inscribáse la presente en los organismos pertinentes. V) Costas a cargo de los accionantes. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SANGRONIZ, Carina Cecilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 05 de Septiembre de 2018.-

10 días - N° 171989 - s/c - 10/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "CISNERO, ESTHER OLGA - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPEDIENTE N° 2021448", el siguiente decreto: Deán Funes, 25 de abril de 2018. Proveyendo a fs. 107: ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. En consecuencia, proveyendo a fs. 120/123 vta.: Admitáse la presente demanda de usucapición, la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art. 782 y sig. Del C.P.C.C.).- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir DEMANDADO: RODRIGUEZ, JUAN RITO Y/O SUS SUCESORES, para que dentro del término de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión local, a elección del peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto

por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): SEÑORES: JUAN RITO RODRÍGUEZ Y/O SUS SUCESORES; MARÍA ALCIRA CISNERO, NILDA PETRONA CISNERO para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. En mérito de lo dispuesto por el art. 297 ley 6006 y modif. y art. 115 inc. 4, 2° párrafo, Ley 10.509, requiérase de la parte actora que acompañe la base imponible del inmueble de autos actualizada, a los fines de establecer los montos a tributar en concepto de Tasa de Justicia. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); ELIAS, Elba Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno con lo edificado, ubicado en la Localidad de Sebastian Elcano, Pedanía Estancia, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, en la intersección de las calles Andrés Chazarreta y Martin Güemes, Manzana 64 Lote 15, cuya nomenclatura catastral es: Dep: 26, Ped: 03, Pblo: 33, C:001, S:001, M: 064, P: 015, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS DOS CINTIMETROS CUADRADOS (326.02 m2).- Afecta a la Matrícula n° 853.728, a nombre de Juan Rito Rodríguez inscripto en el Registro General de la Propiedad. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 30.38 m (treinta metros con treinta y ocho centímetros); Segmento B-C: 9.76 m (nueve metros setenta y seis centímetros); Segmento C-D: 29.54 m (veintinueve metros con cincuenta y cuatro centímetros); Segmento D-A: 12.03 m (doce metros con tres centímetros). La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Su costado Nor-Oeste con calle Andrés Chazarreta; su cos-

tado Nor-Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada nombre de Juan Rito Rodríguez con domicilio tributario en Zona Rural de la localidad de Sebastián Elcano; según plano e ingeniero con posesión de María Alcira Cisnero; su costado Sud- Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada, según plano e ingeniero con posesión de Nilda Petrona Cisnero y su costado Sud-Oeste con calle Martin Güemes. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2603-1812562/9, a nombre de Juan Rodriguez y corresponde a una superficie mayor (2 has 2776 m2). Of.: 23/05/2018. Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 172370 - s/c - 11/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapición (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los señores Marta Estela Sánchez, Juan Domingo Sanchez y Beatriz Amalia Sánchez, si se consideran con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin se los cita por edictos los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez – Fdo.: Daniela Alejandra Battiston - Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m2), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Névida, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Névida, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 172389 - s/c - 16/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "J.L. S.A. –USUCAPION – (Expte.2480218), que tramitan por ante



el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría de la Dra. Daniela Martha Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 83. VILLA MARIA, 12/09/2018. Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que la sociedad J.L. S.A., CUIT 30-70024623-6, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 43, Folio N° 177, Tomo N° 1, de fecha 11 de enero de 1991, con fecha 14 de abril de 2014, adquirió por prescripción ordinaria el derecho real de dominio respecto del inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura confeccionado por la Ing. Civil M. Cecilia Beltramone, visado por la Dirección Gral. de Catastro el 14/04/2014 en Expte. N° 0588-004105/2013, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1602-0.176.760/9, con designación catastral Loc.20- C.01-S.01-M.023-P.005, y que se describe como "dos solares de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, designados como las letras "F" y "G" de la manzana número veintitrés, del plano del pueblo de Ticino, Pedanía Chazón, Dpto. General San Martín, provincia de Córdoba, los que unidos como están constan de treinta metros de frente al norte, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total para ambos lotes unidos de un mil quinientos metros cuadrados (1.500 mts./2), siendo sus límites generales, al norte con calle Pública, al sud con los solares "M" y "N", al este con los solares "H" e "I" y al oeste con el solar "E". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la sociedad J.L. S.A. CUIT 30-70024623-6. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... V. .... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr.: Fernando Martín Flores - Juez

10 días - N° 173083 - s/c - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "SAGRISTANI, DARÍO ARNALDO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 65.038), ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 08/11/2017.- Proveyendo a fs. 115/117 vta.: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 22 Mz Of. 47. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna Cuesta Blanca,

calle y N° Cuesta del Rey del Bosque S/N° e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, como Lote 4 Mz. Of. 47, DOMINIO 22552, N°: 26369 A° 1945, Nro. de cuenta 23-04-3145650/3, titular registral CROSETTO Y CÍA. S.R.L.; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la firma CROSETTO Y CÍA. S.R.L - titular registrales del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001), debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: ALIAGA Y REYNA -ALIAGA, MARIO FERNANDO Y REYNA CESAR AUGUSTO-, SHIMIELD, WILLOUGHBY FELIPE SPENCER, LAWGISIKO JORGE (GEORGE), ROWLEY DE MOFFATT, MARGARITA, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. - Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (Secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-12827/06, con fecha de visación: 17 de julio de 2006, la Parcela se Designa como Lote VEINTIDÓS (22) de la Manzana 47, con superficie total de: 1.953,50 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 4. Manzana 47 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.575.378 a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 4 (Cuatro) de la MANZANA 47, que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte

del Lote 2 (Parcela 7); al S.O, mide 44,88 ms. y linda con calle Pública, y al N.O, mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10), lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Nomenclatura Catastral: 2304154301034022. Plano N-823. N° de Cuenta D.G.R: 230431456503. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 4 de la MZ. 47 (Lote 22 según plano de mensura de posesión), que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. y linda con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte del Lote 2 (Parcela 7); al S.O, mide 44,88 ms. y linda con calle pública Cuesta del Rey, y al N.O, mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10). SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto en Matrícula N°: 1.575.378, y la superficie del plano de mensura, es coincidente con la que expresa, la citada matrícula. Fdo: María F. Giordano de Meyer (Secretaria Letrada)

11 días - N° 173258 - s/c - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "BERTOTTI YANINA MARIA - USUCAPION" (Expte. N° 3486921), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 29 de junio de 2018. Agréguese. Téngase por cumplimentado proveído de fecha 01/06/18. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la presentación de fs. 123/129: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a PEDRO DE ROSA y asimismo a los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y otro diario -según art. 783ter CPC- conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del Cód. Proc. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la esta ciudad a fin que -previas las formalidades de ley- de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad local, para que en el término de cinco (5) días, comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del Cód. Proc.). Cítese a los colindantes -y/o sus sucesores- del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Recarátulense los obrados. Acompañese cedulón de la DRG del año en curso. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.----- Inmueble: Inmueble urbano, ubicado sobre calle Lisandro de la Torre de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscripto en relación a la Matrícula N° 933.651 a nombre del Sr. Pedro DE ROSA; y que se describe según títulos como "Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado que forma parte de la MZA N° 80 en el plano oficial de La Carlota, DPTO. JUAREZ CELMAN, Provincia de Córdoba. Dicho inmueble empieza a los 40 metros a partir de la esquina N.O. rumbo al S. de la citada manzana y mide 20 metros de frente al O., que corren de N. a S. por 50 metros de fondo, o sean 1000 metros cuadrados, que corren de E. a O, y limita por el O., con calle pública y por el N. S. y E. con más terreno de la misma manzana. N° de Cuenta 18-00-617.319" SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Fernando Borrás, M.P. 5104/X Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0588-007548/2016 con fecha 20 de octubre de 2016, "el inmueble objeto de la posesión está ubicado en el Sector Oeste de la Manzana 023, de la ciudad de La Carlota, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Célman; y afecta de manera Parcial a la Parcela designada catastralmente como 102, que forma parte de la Mz. 80 del plano oficial de La Carlota, empadronada en la cuenta de la DGR N° 1801-0617369/7; inscripta en Matrícula N° 933.651 a nombre de De Rosa, Pedro; Nomenclatura Catastral; Dep.:18, Ped.:01, Pblo: 10, C.:01. S.:02, Mz. 23. De las medidas tomadas resulta que la posesión está definida por el siguiente polígono formado por los vértices A, B, C, D, E, F, G; comenzando desde el vértice Nor-Oeste "A" hacia el Este, el lado Norte (A-B= 49.60 m); desde "B" y hacia el Sur, el lado Este (B-C= 20 m) con un ángulo interno en

"B" de 89°51'10"; desde "C" y hacia el Oeste, el segmento Sur (C-D= 9.30 m) con ángulo interno en "C" de 90°08'50"; desde "D" y hacia el Norte, el segmento (D-E=0.59m) con un ángulo interno en "D" de 90°, desde "E" y hacia el Oeste, el segmento Sur (E-F=19.17m) con ángulo interno en "E" de 270°01'33"; desde "F" y hacia el Oeste, el segmento Sur (E-G=21.03m) con ángulo interno en "F" de 181°00'09"; desde "G" y hacia el Norte, el lado Oeste (G-A=19.80m) con un ángulo interno en "G" de 89°05'49"; cerrando la figura en "A" con un ángulo interno de 89°52'28". Encerrando una superficie de 971.37 m2. Siendo la superficie según títulos de 1.000 m2. La superficie edificada es de 46.90 m2. La fracción de terreno se encuentra definida y limita: en el lado Oeste, por alambre tejido limitando con la proyección de la línea municipal de la calle Lisandro de la Torre; en el lado Norte limita en parte por mampostería con Parcela 18, Mat. N° 656.866, perteneciente a Lopez, Juan Angelica y Tomi, Luis Jorge; también mediante alambrado tejido y mampostería con Parcela 2 Mat.:1059316, perteneciente a Llanes Juan, y mediante alambrado tejido limita con Parcela 30 Mat. 773406 perteneciente a Frankes, Roelf y Cisterna, Rosa Olga; en el lado Este, con alambrado de hilo y limita con resto de Parcela 17, Mat. 933651, perteneciente a DE ROSA, Pedro; en el lado Sur en parte con alambre tejido linda con parcela 23 perteneciente a Calderón, Antonio Rafael Cuenta N° 1801-21423224 (Sin antecedentes dominiales), y el resto mediante muro con Resto de Parcela 17 Mat: 933.651 perteneciente a De Rosa, Pedro." Ocupante Yanina María BERTOTTI. La Carlota, 18 de septiembre de 2018.-

10 días - N° 173304 - s/c - 24/10/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "MENI, WASHINGTON DUILIO - Usucapión - Expte. N° 1513271", Cítese y emplácese a la Sra. Lucia Isabel Torres de Espósito y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda...Notifíquese. Villa Cura Brochero, 10/08/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: una

fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y todo lo adherido al suelo, que se encuentra ubicado en calle pública S/N de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba y mide y linda Partiendo del vértice noroeste designado como A, y partiendo con rumbo sureste, lado A-B, con longitud de 40,00 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 89° 31' 50", y partiendo con rumbo suroeste lado B-C, con longitud de 27,87m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 90° 28' 10", y partiendo con rumbo noroeste, lado C-D, con longitud de 40,00m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 89° 31' 50", y partiendo con rumbo noreste, lado D-A, con longitud de 27,87 m, hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo interno de 90° 28' 10". Lo que resulta una superficie de 1114,76 m2.- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, M.P. 1114 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°003-058898/2011 con fecha 23 de junio de 2011. Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 10/08/2018.-

3 días - N° 173437 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "AGUIRRE, LUIS DANIEL - Usucapión - Expte. N° 1429867", Cítese y emplácese a Carlos Eugenio Villalba y Camiletti, Elena Luisa Villalba y Elly, Cristina Yolanda Villalba y Elly, y Luis Enrique Villalba o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda... Notifíquese. Villa Cura Brochero, 30/07/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y todo lo adherido al suelo, que se encuentra ubicado en calle pública de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designada Lote "21" de la MZ36 y que mide en su costado NORTE: determinado por el lado CB de 41.21mts.; al costado SUD: le constituyen los lados: AE de 14.81mts.; EF de 7.46mts. y FD de 30.48mts.; al costado ESTE: lo forma el lado DC

de 14.92mts.; y al costado OESTE lo compone el lado AB de 19.11mts.- Todo lo cual encierra una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (861.87M2) y linda: al Norte: con Carlos Eugenio Villalba y Camilletti, Elena Luisa Villalba y Ely, Cristina Yolanda Villalba y Ely y Luis Enrique Villalba y Ely; al Sur: con calle pública; al Este: con posesión de la municipalidad de Mina Clavero; y al Oeste: con calle pública.- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, M.P. 1114/1 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0033-13417.2006 con fecha 05 de septiembre de 2005 . Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 30/07/2018-

3 días - N° 173438 - s/c - 26/09/2018 - BOE

: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "BIANCO, EDUARDO ERNESTO - Usucapión - Expte. N° 1323377", Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 de C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda... Notifíquese. Villa Cura Brochero, 24/07/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y todo lo adherido al suelo, que se encuentra ubicado en el lugar denominado "La Toma", Dpto. San Alberto, Pedanía Ambul, Provincia de Córdoba, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, se designa como lote 515543-307036, y se describe así: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A y recorriendo la parcela en sentido horario el límite comienza con una línea quebrada de siete tramos, todos con rumbo Nor- Este, a saber: el primer tramo, lado A-B, mide 39,93 metros; el segundo tramo, lado B-C, y con ángulo en B igual a 193°44', mide 8,10 metros; el tercer tramo, lado C-D, y con ángulo en C igual a 211°31', mide 3,38 metros; el cuarto tramo, lado D-E, y con ángulo en D igual a 172°49', mide 56,54 metros; el quinto tramo, lado E-F, y con ángulo en E igual a 175°07', mide 58,23 metros; el sexto tramo, lado F-G, y con ángulo en F igual

a 186°06', mide 5,99 metros; y el séptimo tramo, lado G-H, y con ángulo en G igual a 172°48', mide 88,15 metros; lindando en todos estos tramos con Camino Público; a partir del vértice H, y con ángulo en este punto de 54°25', el límite continúa con una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo, lado H-I, mide 79,95 metros; el segundo tramo, lado I-J, y con ángulo en I igual a 180°16', mide 55,79 metros; y el tercer tramo, lado J-K, y con ángulo en J igual a 180°43', mide 52,80 metros; lindando en todos estos tramos con Posesión de Julio Gaspar Manzanelli (antes de Juan de Dios Manzanelli), Parcela sin designación; a partir del vértice K, y con ángulo en este punto de 89°59', el límite continúa con una línea quebrada de cinco tramos, todos con rumbo Nor-Oeste, a saber: el primer tramo lado K-L, mide 81,35 metros; el segundo tramo, lado L-M, y con ángulo en L igual a 167°21', mide 61,70 metros; el tercer tramo, lado M-N, y con ángulo en M igual a 182°54', mide 25,64 metros; el cuarto tramo, lado N-O, y con ángulo en N igual a 170°02', mide 40,69 metros; y el quinto tramo, lado O-A, y con ángulo en O igual a 131°05', mide 27,39 metros; lindando en los cuatro primeros tramos con el Arroyo de Ambul, y en el último tramo con Posesión de Julio Gaspar Manzanelli, - Parcela sin designación; constituyendo el lado O-A el último de la parcela, el que llegado al punto de partida "A" cierra la figura, con un ángulo en este punto de 71°10', y resultando así una superficie total de Dos Hectáreas Dos Mil Doce Metros Cuadrados (2Ha 2.012 m2).- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, M.P. 1112/1 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0587-00162402012 con fecha 11 de marzo de 2013 . Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 24/07/2018.-

3 días - N° 173439 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "SOSA DEL RIO, OSCAR ALBERTO - Usucapión - Expte. N° 1156105", Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 de C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Notifíquese.

se. Villa Cura Brochero, 26/06/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: El inmueble se encuentra ubicado en lugar denominado Paraje Río de los Sauces, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, que mide y linda: Lote 28-03-489173-319940, Partiendo del vértice 1 en su extremo Nor-Oeste y con rumbo Este (línea 1-2; ángulo interno 113°08'15") que mide 69,68 mts.; del vértice 2 con rumbo Sur Este (línea 2-3; ángulo interno 134°27'16") que mide 77,27 mts. Estos lados colindan con Arroyo el Molino de por medio con parcela 28-03-489326-320552, Titular Desconocido, Posesión de Luis Antenor González, Expte. 0033-64500-2011; del vértice 3 con rumbo Sur Este (línea 3-4 ángulo interno 146°30'13") que mide 106,64 mts.; del vértice 4 con rumbo Sur Oeste (línea 4-5, ángulo interno 100°29'12") que mide 36,00 mts.; del vértice 5 con rumbo Nor Oeste (línea 5-6, ángulo interno 146°00'16") que mide 62,56 mts.; del vértice 6 con rumbo Nor Oeste (línea 6-7, ángulo interno 172°49'34") que mide 39,09mts.; del vértice 7 con rumbo Sur Oeste (línea 7-8, ángulo interno 268°24'08") que mide 22,24 mts. ; del vértice 8 con rumbo Sur (línea 8-9, ángulo interno 204°27'15") que mide 42,92mts. ; del vértice 9 con rumbo Sur Oeste (línea 9-10, ángulo interno 139°21'50") que mide 12,02 mts. ; del vértice 10 con rumbo Sur Oeste (línea 10-11, ángulo interno 213°04'59") que mide 32,58 mts. ; del vértice 11 con rumbo Sur Oeste (línea 11-12, ángulo interno 171°52'44") que mide 161,97 mts. , todos estos lados colindan con parcela 28-03-488728-320619, Titular desconocido, Posesión de Luis Antenor González, Expte. 0033-64500-2011.-Del vértice 12 con rumbo Nor Oeste (línea 12-13, ángulo interno 16°46'24") que mide 274,29mts.; del vértice 13 con rumbo Nor Este (línea 13-1, ángulo interno 152°37'54") que mide 148,32 mts.-Cerrando así el polígono, todos estos lados colindan con Ruta Nacional N° 20.-Con una superficie Total de 3 Has. 3856 m2 (tres hectáreas tres mil ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados).- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. Giovanna, M.P. 2917 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0033-64501-2011 con fecha 19 de julio de 2011. Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 26/06/2018

3 días - N° 173440 - s/c - 26/09/2018 - BOE

En los autos caratulados 6301915 - GOMEZ DANIEL ENIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J.



Y FALTAS DE CORRALD E BUSTOS a cargo DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DR. FERNANDO DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 13/09/2018. Agréguese. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 75/77 y 79): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de LEOMBRUNO EMMA y de JOSE EMILIO FORCONI, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (inmueble designado como parte al Lote 4 a de la manzana 59 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-08020127100, inscripto en la DGR. en la cta N° 19-05-1965876/7 a nombre de LEOMBRUNO EMMA, con una superficie de 150 mts. 2, propiedad inscripta en la matrícula N° 420504), la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Leombruno Emma y José Emilio Forconi (cnf. fs. 69/70), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Mónica María-la Porta y Miguel Angel Díaz-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplíméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de

acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficié. Cumplíméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- FDO: FDO: GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DR. PEREZ GUZMAN, Gonzalo Alberto.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 173459 - s/c - 08/10/2018 - BOE

VILLA Cura Brochero. El sr. Juez de 1era inst.C.. de Cura Brochero, Cba, en autos CUELLO, HECTOR ENRIQUE-USUCAPION.EXPEDIENTE N 2454576 cita y emplaza a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo José Cuello, Elisa Silvana o Silvana Cuello, Benjamin Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaias Enrique Cuello y Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. El inmueble que se pretende usucapir, : ubicado en el departamento San Alberto, pedanía Nono, lugar: las Rabonas. Que de acuerdo al plano de mensura para posesión, expediente provincial N:0033-036264/8 realizado por el Ingeniero Enrique Dario Frontera Minetti, esta formado por dos lotes con los siguientes límites: a saber: Lote 2521-0314 Al Norte: es una línea quebrada de 12 tramos, tramo 1-2 mide 415 metros, 47 centímetros, ángulo cuarenta y tres-unos dos mide ciento cuarenta grados, cuatro minutos, seis segundos, tramo dos-tres: mide seis metros cincuenta y dos centímetros; ángulo uno-dos-tres, mide ciento veintidós grados cincuenta y ocho minutos cincuenta y cuatro segundos, tramo tres-cuatro: mide trece metros cincuenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y un grados, cuarenta y un minutos, trece segundos; tramo cuatro-cinco mide veinticuatro metros sesenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento noventa y cinco grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo cinco-seis mide treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, ángulo cuatro-cinco seis mide ciento noventa y siete grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos; tramo seis-siete mide quince metros cincuenta y dos centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide doscientos diecisiete grados, seis minutos ocho segundos; tramo siete ocho: mide veintitrés metros noventa y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento treinta y dos grados, cuarenta y siete minutos treinta y ocho segundos; tramo-ocho-nueve mide cin-

uenta y siete metros ochenta y un centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, veintidós segundos; tramo nueve-diez mide setenta y cuatro metros sesenta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento sesenta y cuatro grados, diez minutos, veintisiete segundos; tramo diez-once mide: cincuenta y cinco metros veintidós centímetros; ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y un grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo once-doce mide ochenta y ocho metros, setenta y un centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento setenta y cinco grados diez y seis minutos treinta y nueve segundos, tramo doce-trece mide cincuenta y nueve metros, veintitrés centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento noventa y dos grados, treinta y dos minutos, doce segundos; AL ESTE es una línea quebrada compuesta de cinco tramos, tramo trece-catorce mide ochenta y seis metros, ocho centímetros, ángulo doce-tres-catorce mide ochenta y tres grados, veinticuatro minutos, treinta y seis segundos; tramo catorce -quince mide ciento veintinueve metros, noventa y cinco centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento ochenta y seis grados, cinco minutos, cero segundos: tramo quince-dieciséis, mide quince metros, veintidós centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis, mide doscientos treinta y nueve grados cero minutos, cuarenta y un segundos; tramo dieciséis -diecisiete mide noventa y nueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo quince-dieciséis-diecisiete mide ciento catorce grados, cuarenta y tres minutos veintidós segundos; tramo diecisiete -dieciocho mide cuarenta y un metros cuarenta y tres centímetros, ángulo dieciséis, diecisiete, dieciocho mide ciento setenta y seis grados treinta y ocho minutos un segundo; AL SUR es una línea quebrada de seis tramos, tramo dieciocho-diecinueve mide noventa y tres metros tres centímetros, ángulo diecisiete, dieciocho, diecinueve mide: ciento veinticuatro grados, cinco minutos, catorce segundos; tramo diecinueve-veinte mide setenta y tres metros, nueve centímetros, ángulo dieciocho-diecinueve- veinte mide ciento setenta y ocho grados, tres minutos, treinta y tres segundos; tramo veinte-veintiuno mide noventa y seis metros, treinta y un centímetro, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide ciento ochenta y un grados, cincuenta y seis minutos, diecinueve segundos, tramo veintiuno-veintidós mide ciento catorce metros, diez centímetros, ángulo veinte-veintiuno-veintidós mide ciento ochenta y tres grados, veintisiete minutos diez segundos; tramo veintidós-veintitrés mide ciento treinta y siete metros, diez centímetros, ángulo veintiuno- veintidós - veintitrés mide

ciento setenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y tres segundos; tramo veintitrés-veinticuatro mide siete metros diecinueve centímetros, ángulo veintidós- veintitrés-veinticuatro ciento noventa y cinco grados, dieciocho minutos, veintitrés segundos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por veinte tramos; tramo veinticuatro-veinticinco mide treinta y cinco metros, ochenta y tres centímetros, ángulo veintitrés-veinticuatro-veinticinco mide ciento cuarenta grados, catorce minutos, diecisiete segundos; tramo veinticinco-veintiséis mide cincuenta y siete metros setenta y un centímetros, ángulo veinticuatro-veinticinco-veintiséis mide ciento cuarenta grados, veintiocho minutos, veintiséis segundos; tramo veintiséis-veintisiete mide quince metros, setenta y un centímetro, ángulo veinticinco-veintiséis-veintisiete mide doscientos veintiséis grados, diecisiete minutos, cincuenta y nueve segundos; tramo veintisiete-veintiocho mide treinta metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintiséis-veintisiete-veintiocho mide ciento cuarenta y seis grados, treinta y dos minutos, cuatro segundos; tramo veintiocho-veintinueve mide treinta y cinco metros, cinco centímetros, ángulo veintisiete-veintiocho-veintinueve mide doscientos tres grados, veinte minutos, tres segundos; tramo veintinueve-treinta mide veinticinco metros, veintisiete centímetros, ángulo veintiocho-veintinueve-treinta mide ciento diecisiete grados, once minutos, un segundo; tramo treinta-treinta y uno mide ocho metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintinueve-treinta-treinta y uno ,de ciento veintitrés grados, nueve minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y uno-treinta y dos mide veinticuatro metros, treinta y cuatro centímetros, ángulo treinta-treinta y uno-treinta y dos mide doscientos cuarenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, veintiocho segundos; tramo treinta y dos-treinta y tres mide diecinueve metros, treinta y ocho centímetros, ángulo treinta y uno-treinta y dos-treinta y tres mide ciento cuarenta y seis grados, veinte minutos, cuatro segundos; tramo treinta y tres-treinta y cuatro mide quince metro, noventa y dos centímetros, ángulo treinta y dos-treinta y tres-treinta y cuatro mide ciento noventa y cinco grados, quince minutos, veinticinco segundos; tramo treinta y cuatro-treinta y cinco mide once metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo treinta y tres-treinta y cuatro-treinta y cinco mide doscientos siete grados, veinticuatro minutos, cinco segundos; tramo treinta y cinco-treinta y seis mide catorce metros, ochenta y tres centímetros, ángulo treinta y cuatro-treinta y cinco-treinta y seis mide doscientos dieciocho grados, dieciséis minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta

seis-treinta y siete mide diez metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo treinta y cinco-treinta y seis-treinta y siete mide ciento cuarenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos; tramos treinta y siete-treinta y ocho mide treinta metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo treinta y seis-treinta y siete-treinta y ocho mide ciento sesenta y cinco grados, veinticinco minutos, quince segundos, tramos treinta y ocho-treinta y nueve mide veintiocho metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo treinta y siete-treinta y ocho-treinta y nueve mide ciento ochenta y cuatro grados, cincuenta y dos minutos, trece segundos; tramo treinta y nueve-cuarenta mide veintitrés metros, cuarenta y dos centímetros, ángulo treinta y ocho-treinta y nueve-cuarenta mide ciento veintitrés grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta segundos; tramo cuarenta-cuarenta y uno mide diez metros, setenta y un centímetros, ángulo treinta y nueve-cuarenta-cuarenta y uno mide ciento sesenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, treinta segundos; tramo cuarenta y uno-cuarenta y dos mide siete metros, veintisiete centímetros, ángulo cuarenta-cuarenta y uno-cuarenta y dos mide ciento noventa y tres grados, siete minutos, tres segundos; tramos cuarenta y dos-cuarenta y tres mide diez metros, veintidós centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide ciento ochenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y un segundos; tramo cuarenta y tres-uno cerrando la figura mide treinta metros, cincuenta y seis centímetros, ángulo cuarenta y dos-cuarenta y tres-uno mide ciento setenta y un grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos. Con una superficie de TREINTA HAS, CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. lindando al Norte con Avaca Agustín parcela sin designación y camino público, al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con posesión de Guillermo Jorge García Payer y Carlos Alberto Heredia parcela 2521-0117 y con posesión de Medina José Tomas parcela sin designación; y al Oeste posesión de Dominguez Nicolas, parcela sin designación, y Arroyo Las Rabonas. Lote 2521-5712Al Este: es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco, mide cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros, ángulo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco mide sesenta y dos grados, dieciséis minutos, treinta y un segundos; tramo cuarenta y cinco-cuarenta y seis, mide veinte metros veintisiete centímetros, ángulo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco-cuarenta y seis mide doscientos once grados, nueve minu-

tos, diez segundos; tramo cuarenta y seis-cuarenta y siete, mide cuarenta y siete metros noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y cinco-cuarenta y seis-cuarenta y siete mide ciento treinta grados, diecinueve minutos, treinta y nueve segundos; tramo cuarenta y siete-cuarenta y ocho, mide diecisiete metros sesenta centímetros, ángulo cuarenta y seis-cuarenta y siete-cuarenta y ocho mide doscientos dos grados, siete minutos, treinta y un segundos; Al Sur; tramo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve, mide ochenta metros, noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y siete-cuarenta y ocho-cuarenta y nueve mide sesenta grados, treinta y dos minutos, nueve segundos; y al Oeste es una línea quebrada compuesta por tres tramos; tramo cuarenta y nueve-cincuenta, mide treinta y ocho metros veintiún centímetros, ángulo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve-cincuenta mide setenta y ocho grados, veintisiete minutos, treinta y nueve segundos; tramo cincuenta-cincuenta y uno, mide sesenta y siete metros setenta y siete centímetros, ángulo cuarenta y nueve-cincuenta-cincuenta y uno mide ciento ochenta y tres grados, nueve minutos, dieciocho segundos; y cerrando la figura tramo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro, mide diecisiete metros cinco centímetros, ángulo cincuenta-cincuenta y uno-cuarenta y cuatro mide ciento cincuenta y un grados , cincuenta y ocho minutos, tres segundos. Con una superficie de CINCO MJIL QUINIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con Arroyo Las Rabonas; y al Oeste propiedad de Granato parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.:28; Pnia: 07; Hoja: 2521; parcela 2521-0314 y 2521-5712-Sup: 31 Has. 4.726,39 m2--.Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lucas Salvador Oviedo, José Tomás Medina, Guillermo Jorge García Payer, Carlos Alberto Heredia, Agustín Avaca, Nicolás Domínguez y Granato ó sus sucesores, a los fines , para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.. Firma: Estigarribia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel.secretaria.OF. 10 de septiembre de 2018.

10 días - N° 173929 - s/c - 20/11/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION

ARGENTINA C/ FERREYRA, Daniel Alberto – Ejecuciones Varias” Expte. FCB 17348/2013, ha decretado “Córdoba, 05 de Junio de 2015. Y VISITOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. FERREYRA DANIEL ALBERTO, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 68/100 (\$13.192,68). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot, Norberto Alfonso Chain, apoderados de la Institución actora y María Marcela Servent letradas patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$659,63), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10 conf. Art 12 de la ley 24.432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la Ley 21.839. 4) Protocolícese y hágase saber.” Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 22 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 173577 - \$ 684,50 - 27/09/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ECHEGARAY, Ricardo Javier s/Ejecuciones Varias” Expte. FCB 51731/2015, ha ordenado notificar al Sr. ECHEGARAY, RICARDO JAVIER – DNI. N° 32.623.864, de la siguiente resolución: “Córdoba, 17 de abril de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Ricardo Javier Echeagaray hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.187,65) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales del Dr. Raúl Alberto Favot y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo

de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 7 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 173583 - \$ 1114,82 - 27/09/2018 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 1 Inst y 18 Nom en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro José Villada, en los autos caratúladados: LAUDIN DE SANCTIS MARCOS ANTONIO – SUMARIA – EXPTE N° 7383120” resolvió: Publíquese edictos en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses y solo una vez cada mes respecto del pedido de supresión de apellido, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última. Publicación ( art. 70 C.C.C.N.).- Fdo. Eduardo Christian Altamirano- Juez; María Virginia María Nardon Prosecretario.

2 días - N° 174375 - \$ 580,24 - 26/10/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)